

ANÁLISIS

de los flujos
del trabajo
autónomo
inmigrante
en España



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

Análisis de los flujos del trabajo autónomo inmigrante en España

Autor: Departamentos de Estadística y de inmigración de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)

Director: Eduardo Abad Sabarís

Editado: Diciembre de 2012

Producción: Tevescop

Maquetación y Diseño: Tevescop

Impresión: BSD

La reproducción parcial o total de esta obra podrá ser realizada previa comunicación al autor citando las fuentes, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual.

ÍNDICE

5	Introducción
7	BLOQUE 1: Programas de Retorno Voluntario de inmigrantes
13	BLOQUE 2: Análisis de los trabajadores autónomos inmigrantes en su conjunto
21	BLOQUE 3: Análisis de las mujeres autónomas trabajadoras inmigrantes
25	BLOQUE 4: Análisis de los trabajadores autónomos inmigrantes por secciones de actividad
29	BLOQUE 5: Análisis de los trabajadores autónomos inmigrantes por nacionalidades
49	BLOQUE 6: Casos de éxito del emprendimiento inmigrante
53	CONCLUSIÓN
55	TABLAS ADICIONALES

INTRODUCCIÓN

UPTA España plantea contribuir con este proyecto a mejorar el conocimiento sobre la población autónoma inmigrante en España y a ofrecer información que ayude a definir el mercado de trabajo y que permita ser utilizada a la hora de orientar las políticas activas de empleo hacia este colectivo.

Esta publicación es un punto de llegada del trabajo realizado durante el año 2012 por nuestro área de trabajo de inmigración y nuestro área de trabajo de estadística, que se enmarca dentro del proyecto *Análisis de los flujos del trabajo autónomo inmigrante* cofinanciado por la Dirección General de Inmigración y el Fondo Europeo para la Integración (FEI).

Siempre hemos creído que el seguimiento estadístico debe ser entendido como una labor de análisis continuo, que ayude a conocer en el corto plazo la evolución de las tendencias de cada segmento del colectivo al que nos dirigimos. Somos conscientes, de que con la situación económica actual, los estudios desfasados ya no sirven porque no aportan información de valor que ayude a entender qué es lo que necesita el colectivo de los trabajadores autónomos en cada momento. La gravedad de la crisis nos obliga a interpretar y sintetizar la información en un contexto de máxima actualidad y por ello aspiramos a que la información analizada sirva para orientar y evaluar las políticas de acción que se vayan adoptando también en el corto plazo, tanto por las Administraciones Públicas, como dentro de nuestra propia organización.

Con este objeto, durante el año 2012 hemos publicado un informe periódico mensual sobre la

afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de los inmigrantes, informe que ha sido distribuido todos los meses directamente a diferentes organismos de las Administraciones, Embajadas, Consulados, Delegaciones del Gobierno, Direcciones Generales Autonómicas de inmigración, Centros de participación e Integración de Inmigrantes (CEPIS), ONGs del tercer sector etc...,

Asimismo a nivel interno, hemos llevado a cabo una difusión del informe a través de nuestras propias organizaciones territoriales. El objetivo era claro, conseguir también una difusión territorial que permitiera dotar de una mayor capilaridad a nuestro trabajo.

En definitiva, lo que hemos intentado conseguir a lo largo del año 2012 desde el área de trabajo de inmigración de UPTA, ha sido transmitir al conjunto de la ciudadanía en España y a las diferentes administraciones, a través del seguimiento periódico del colectivo de los trabajadores autónomos extracomunitarios, que existe una población significativa de trabajadores inmigrantes, que por medio del trabajo autónomo, está ejerciendo una actividad económica en nuestro país, que por un lado contribuye a enriquecer nuestro tejido productivo, aportándole dinamismo y valor y en muchos casos facilitando también procesos de contratación que nuestra economía necesita.

A lo largo de la ejecución de este proyecto, además del análisis de las cifras y de las tendencias, hemos querido acercarnos a diferentes organismos y organizaciones que también están en contacto directo con los inmigrantes y que nos ayudan a conocer cuáles son sus verdaderas necesidades

y sus potencialidades. Agradecer la colaboración de los Centros de Participación e Integración de la Comunidad de Madrid (CEPIs) cuyas opiniones nos han ayudado a confeccionar parte de los contenidos de este estudio.

La publicación se divide en seis Bloques de análisis que pretenden hacer un estudio que dé respuesta, en la medida de nuestras posibilidades, a la diversidad de la población autónoma inmigrante.

En el bloque 1 se presenta el Plan de Retorno Voluntario como medida cuyo estudio nos puede facilitar un indicador sobre cual está siendo el comportamiento de la población extranjera a la hora de plantearse la vuelta a sus países de origen. La Encuesta de Tarjetas Residenciales (EVR) del Instituto Nacional de Estadística (INE) nos

permite definir una aproximación de la tendencia seguida.

En un segundo bloque se estudia la evolución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de la población extranjera, con especial atención a lo sucedido en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). A continuación se desagrega al colectivo por segmentos, analizando en el bloque 3 su evolución por género. En el bloque 4 por sectores de actividad y en el bloque 5 por nacionalidades.

Por último, en el bloque 6, se presentan los proyectos empresariales de 3 trabajadores autónomos extracomunitarios. Ellos nos transmiten una actitud positiva y valiente ante la crisis, están en primera línea y creen que España puede y debe salir adelante.

BLOQUE 1: PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO DE INMIGRANTES

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, Dirección General de Migraciones, financia programas de retorno voluntario de extranjeros en parte cofinanciados a través del Fondo Europeo para el Retorno.

Esta medida tiene tres elementos fundamentales. Es voluntaria; destinada a trabajadores no comunitarios, es decir no afecta a los ciudadanos de la Unión Europea y forma parte de un conjunto de medidas establecidas para la gestión de la política migratoria.

En consecuencia, tiene carácter estructural. Se fundamenta en el ofrecimiento a un determinado colectivo de trabajadores, precisamente uno de los más castigados por la crisis económica, la posibilidad de percibir el abono de la prestación de forma acumulada y anticipada, con vistas a regresar a su país de origen y reiniciar allí sus proyectos de vida.

Los trabajadores que se acogen al Programa perciben bien la prestación contributiva por desempleo que tienen reconocida o la cantidad que les quedara por percibir. El abono se realiza en euros y en dos plazos: el 40% en España y el 60% restante en el país de origen transcurridos 30 días naturales.

La gestión de estos programas está encomendada a organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales especializadas en la atención de inmigrantes.

El programa de retorno voluntario ofrece la posibilidad de retornar a aquellas personas extranjeras, (inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados,

personas con estatuto de protección de protección subsidiaria), que manifiesten su deseo de volver a su país de origen y que cumplan los requisitos establecidos.

Los programas son los siguientes:

- Programa de retorno voluntario de atención social. Dirigido a inmigrantes extracomunitarios que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad contrastable a través de los Servicios Sociales de su zona de residencia ONG especializada.
- Programa de retorno voluntario productivo. Dirigido a inmigrantes extracomunitarios no sujetos a la obligación de retornar que deseen emprender un proyecto empresarial asociado al retorno.
- Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia (APRE).

Este tercer programa tiene como objetivo proporcionar ayudas al viaje de retorno a sus países de origen a aquellos extranjeros extracomunitarios que tengan reconocido el derecho a percibir la prestación contributiva por desempleo de forma anticipada y acumulada.

Tienen además que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser nacional de países que, en cada momento, tengan suscrito con España convenio bilateral en materia de Seguridad Social.

- Tener reconocido el derecho al abono de la prestación por desempleo en su modalidad establecida en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre el abono acumulado y anticipado de la prestación por desempleo.
- Firmar declaración de voluntariedad y compromiso de retornar a su país de origen, en el plazo de treinta días naturales y no retornar a España en el plazo de tres años¹.

UPTA considera que el Plan de Retorno Voluntario para el colectivo inmigrante extracomunitario es interesante por el hecho de ofrecer a un colectivo amplio de personas otra posibilidad para reestructurar proyectos de vida, que se han podido ver dañados por la crisis económica que está sufriendo nuestro país, aunque también creemos muy importante que exista un eficiente seguimiento del impacto de la acción, ya que esto nos puede proporcionar información sobre cuál es la realidad de la inmigración en España y cómo está afrontando este colectivo las dificultades.

Los datos marcan una tendencia significativa, el número de inmigrantes que se está acogiendo a la posibilidad del Retorno Voluntario es menor de lo esperado.

UPTA España cree que la crisis económica, abre una oportunidad de abordar procesos de integración de los inmigrantes desde un punto de vista económico, que sin duda, representa el paso para alcanzar su verdadera integración social frente a la alternativa de retornar a sus países de origen.

La evolución creciente de las cifras de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) de los inmigrantes extracomunitarios nos hace ver que parte del colectivo inmigrante ha tomado la decisión de emprender y de establecer negocios como medio para

salir de la crisis. Este potencial además de la diversidad y de la riqueza cultural que aporta al país, debe ser también entendido como un elemento estratégico, desde un punto de vista económico, ya que puede generar y de hecho ya está generando tejido productivo, porque introduce potenciales agentes empleadores en el mercado de trabajo y porque posibilita la apertura de nuevas vías de demanda en un contexto internacional. Si se articula bien y se da un apoyo eficiente desde las instituciones y desde el sistema financiero, UPTA España está convencida de que el inmigrante autónomo también puede facilitar los procesos exportadores e importadores entre la economía española y las economías de sus países de origen.

ESTADÍSTICA DE VARIACIONES RESIDENCIALES (EVR)

Para determinar el impacto de la medida del Programa de Retorno Voluntario de inmigrantes, UPTA España plantea en esta publicación un análisis de los datos ofrecidos por la Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR).

Esta estadística se elabora por el INE básicamente a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas por cambios de residencia registradas en los Padrones municipales, con fecha de variación del año de referencia, y reflejadas en la base padronal del INE hasta el mes de marzo (inclusive) del año siguiente al de estudio.

Se obtienen así, a partir de ellas, la totalidad de las variaciones residenciales anuales interiores y parte de las exteriores; las primeras son las producidas entre los diferentes municipios de España y las segundas son los movimientos desde o hacia el extranjero.

En el Padrón se registran también otro tipo de altas y bajas, entre las que se encuentran las altas por nacimiento y por omisión, así como las bajas por defunción, por inclusión indebida y por caducidad. En principio las altas por omisión, las bajas por inclusión indebida y las bajas por caducidad no

¹ Ministerio de empleo y Seguridad Social:
http://extranjeros.empleo.gob.es/es/integracionretorno/Retorno_voluntario/programa/

se corresponden estrictamente con movimientos migratorios sino que, como su propio nombre indica, se trata de “ajustes” del Registro de Población.

No obstante, desde el año 2004, se incluyen también en la EVR las altas por omisión y las bajas por inclusión indebida de extranjeros, las cuales se consideran, respectivamente, Altas por variación residencial procedente del exterior en las que no consta el país de procedencia y Bajas por variación residencial con destino al extranjero en las que se desconoce el país de destino². Las dos variables que vamos a considerar en el análisis son:

- Las altas por variación residencial procedentes del extranjero de la población inmigrante
- Las bajas por variación residencial con destino al extranjero de la población inmigrante

A partir de estas dos variables definimos una aproximación al concepto de saldo migratorio, siendo conscientes de las desviaciones que puedan generar la movilidad de aquellos inmigrantes que han conseguido la doble nacionalidad y de los que han dejado el país sin constar en los registros

² Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>

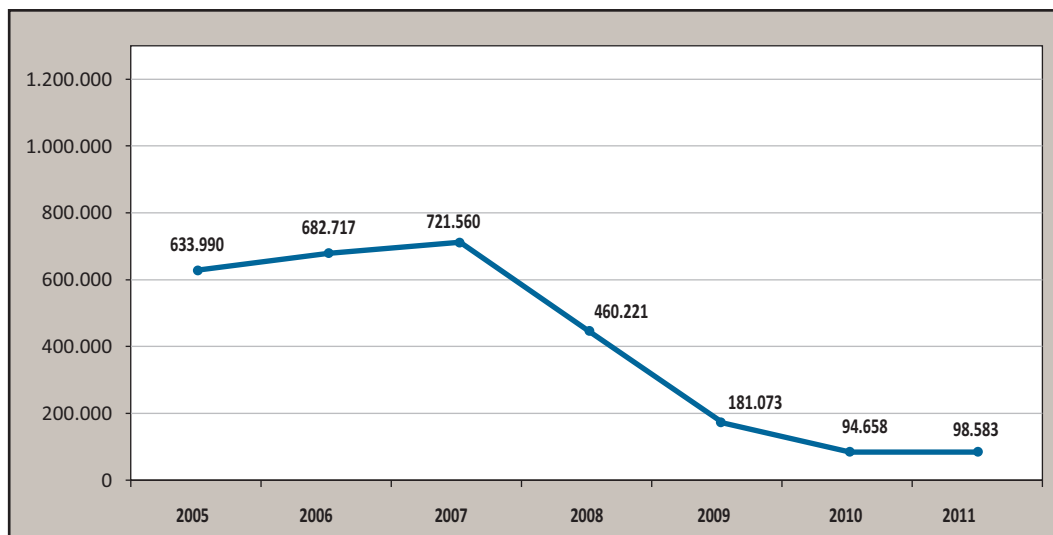
como única salida al drama de la crisis hipotecaria. El concepto por tanto de saldo migratorio, definido por las altas y las bajas de las variaciones residenciales, del total de los extranjeros aumentó de forma consecutiva entre los años 2005, 2006 y 2007, registrando un crecimiento porcentual en este periodo del 19,48 %.

Durante el periodo 2008-2010, este saldo cayó drásticamente pasándose de un saldo de 721.560 a principios de 2008 a uno de 94.658 en 2010, lo que supone un decrecimiento del 86,88 %. En el año 2011 la tendencia volvió a revertirse aunque aumentando solo en un 4,15% situándose en un saldo de 98.583.

Para interpretar estas cifras y la tendencia que marcan, es necesario desagregarlas por nacionalidad, es decir, diferenciando si los extranjeros que variaron su residencia con un destino fuera de España (bajas) o los extranjeros que establecieron su residencia en España (altas), eran de nacionalidad comunitaria o de nacionalidad extracomunitaria.

Se observa que el saldo de las variaciones residenciales entre el colectivo inmigrante extracomunitario ha disminuido de forma continua durante el periodo 2006 - 2010, pasando de 542.304 en 2006

GRÁFICO 1. Evolución del saldo definido por las Altas y Bajas por variación residencial con destino al extranjero y procedentes del extranjero de personas de nacionalidad no española



a 49.609 en 2010. En el año 2011, este saldo volvió a crecer un 11,2%.

La evolución del saldo de los extranjeros de la Unión Europea desde el año 2007, también ha ido disminuyendo de forma constante, pasándose de un saldo de 365.820 a uno de 43.378 en 2011.

Ahora bien, el análisis específico de las altas y las bajas residenciales de los inmigrantes extracomu-

nitarios, nos dice que la caída de saldo migratorio se explica fundamentalmente por una caída drástica de las altas (entradas), creciendo por otro lado las bajas (salidas) pero a un ritmo mucho más moderado. De hecho, en el año 2011 mientras las altas (entradas) residenciales de personas no comunitarias disminuyeron en un 5%, las bajas (salidas) de personas, también no comunitarias, disminuyeron en un 8,48%.

GRÁFICO 2. Evolución del saldo definido por las Altas y las Bajas por variación residencial con destino al extranjero y procedentes del extranjero de personas de nacionalidad no comunitaria

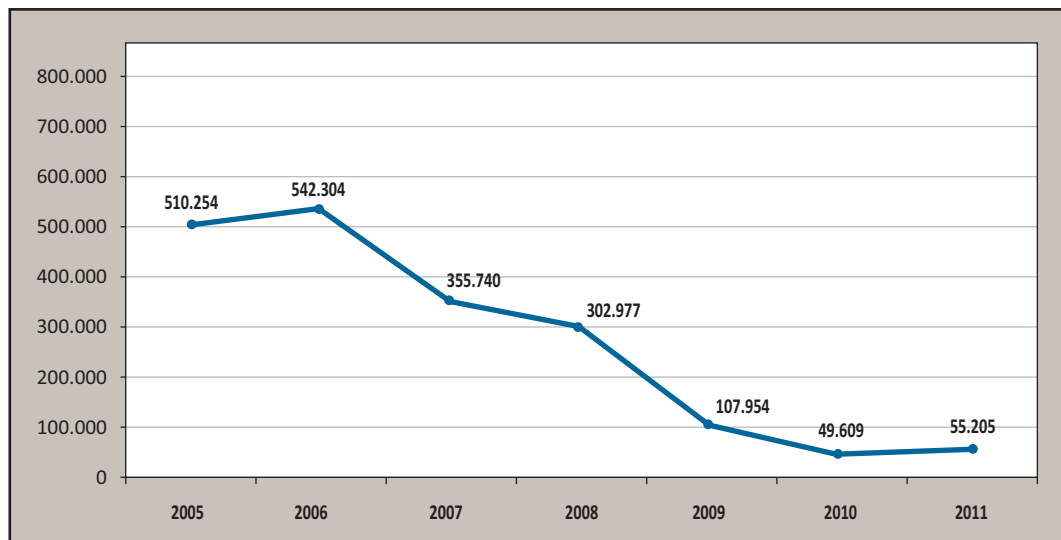
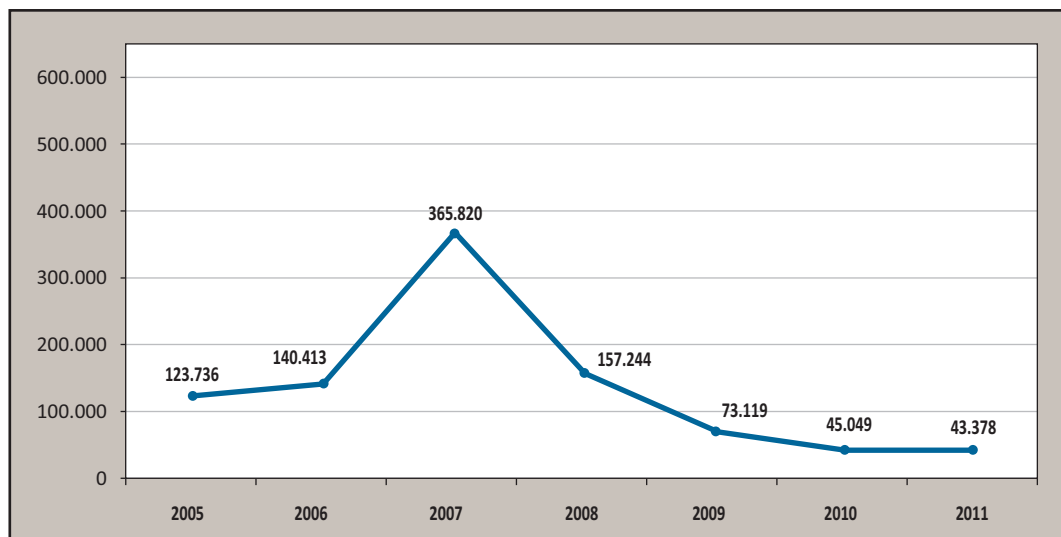


GRÁFICO 3. Evolución del saldo definido por las Altas y Bajas por variación residencial con destino al extranjero y procedentes del extranjero de personas de nacionalidad comunitaria



Parece claro que sí se está produciendo un retorno de la población extranjera comunitaria, ayudada por la posibilidad de movilidad dentro de la Unión Europea que les posibilita regresar a su país de origen o eventualmente moverse a otro Estado que presente una más alta recuperación económica.

En el caso de la inmigración extracomunitaria, la tendencia parece reflejar que aunque existe un porcentaje que está retornando a sus países de origen este retorno desde luego no se está produciendo de forma masiva.

Las razones no creemos que hayan sido porque la población extracomunitaria haya sobrellevado mejor la debacle económica, sino más bien, porque este colectivo ha vivido antes circunstancias críticas similares o peores en sus países de origen y se adapta mejor y más rápido a este

tipo de circunstancias. Esto puede deberse al hecho de haberlo vivido ya antes y haberlo superado.

También porque para muchos de ellos significa enfrentarse a la situación hasta las últimas consecuencias o sacrificios, al haber invertido gran parte de su proceso migratorio, construyendo una fuente de autoempleo, o porque la situación en sus países de origen sigue igual o no ha mejorado de manera significativa para que pueda atrarle el retorno.

La cuestión a determinar desde un punto de vista social, pero también y ahora más que nunca, desde un punto de vista económico, es qué es lo que está haciendo la población inmigrante para salir adelante y qué es lo que puede aportar al tejido productivo de este país en ese proceso.

GRÁFICO 4. Evolución de las Altas y Bajas por variación residencial con destino al extranjero y procedentes del extranjero de personas de nacionalidad no comunitaria

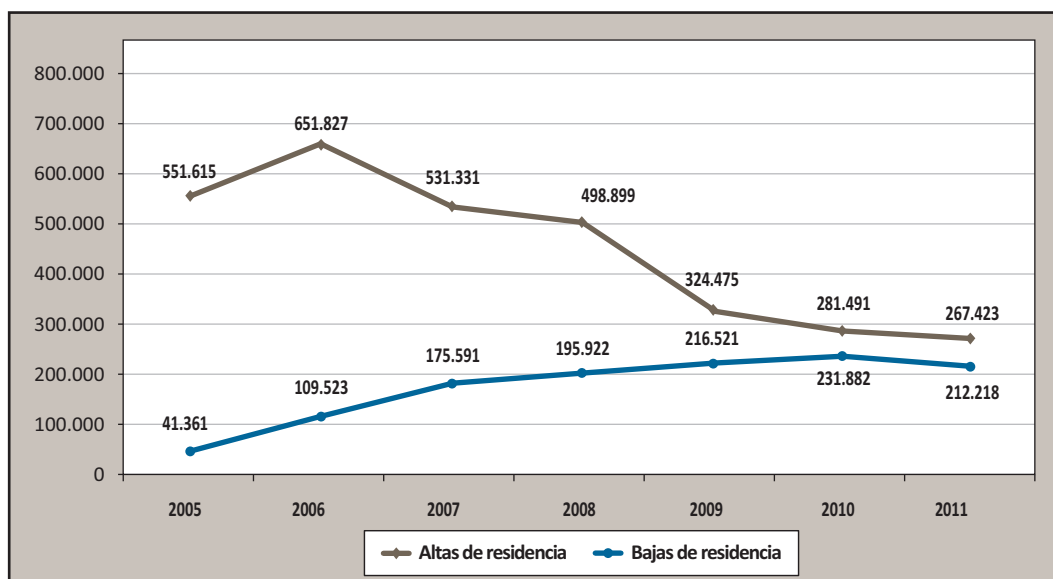


TABLA 1. Variaciones en el saldo residencial de personas de fuera de la UE

	SALDO MIGRATORIO en valores absolutos	VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al año anterior)	
		Variación absoluta	(%) de variación
2005	510.254	11.140	2,23 %
2006	542.304	32.050	6,28 %
2007	355.740	-186.564	-34,40 %
2008	302.977	-52.763	-14,83 %
2009	107.954	-195.023	-64,37 %
2010	49.609	-58.345	-54,05 %
2011	55.205	5.596	11,28 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 2. Variaciones en las altas residenciales procedentes del extranjero de personas de fuera de la Unión Europea (UE)

	ALTAS en valores absolutos	VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al año anterior)	
		Variación absoluta	(%) de variación
2005	551.615	16.890	3,16 %
2006	651.827	100.212	18,17 %
2007	531.331	-120.496	-18,49 %
2008	498.899	-32.432	-6,10 %
2009	324.475	-174.424	-34,96 %
2010	281.491	-42.984	-13,25 %
2011	267.423	-14.068	-5,00 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 3. Variaciones en las bajas residenciales con destino al extranjero de personas de fuera de la Unión Europea (UE)

	BAJAS en valores absolutos	VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al año anterior)	
		Variación absoluta	(%) de variación
2005	41.361	5.750	16,15 %
2006	109.523	68.162	164,80 %
2007	175.591	66.068	60,32 %
2008	195.922	20.331	11,58 %
2009	216.521	20.599	10,51 %
2010	231.882	15.361	7,09 %
2011	212.218	-19.664	-8,48 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

BLOQUE 2: ANÁLISIS DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS INMIGRANTES EN SU CONJUNTO

Al estudiar la evolución del colectivo autónomo inmigrante, vamos a basarnos en los registros de afiliación a la Seguridad Social referidos a último día de cada mes, haciendo una comparativa de la afiliación a los diferentes Regímenes por parte de la población extranjera.

Fundamentalmente analizaremos al colectivo objeto de esta publicación, los trabajadores autónomos extracomunitarios, pero también estableceremos comparaciones con lo sucedido con los autónomos comunitarios y con lo sucedido con los extranjeros en los otros Regímenes de la Seguridad Social.

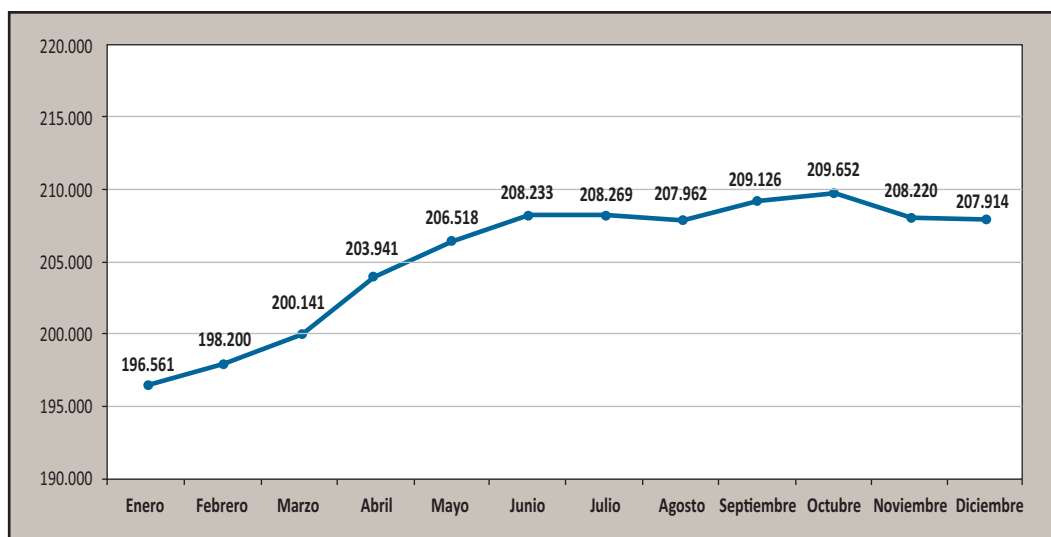
El análisis que exponemos a continuación es fundamentalmente de carácter cuantitativo, aunque también se abordan aspectos cualitativos que perfilan las características de este colectivo tan diverso.

En España a fecha 30 de diciembre de 2011, había un total de 207.914 extranjeros afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), lo que supone un 12,08% sobre el número total de extranjeros dados de alta en algunos de los Regímenes de la Seguridad Social. Este porcentaje era en 2010 de un 11,06% y en 2009 de un 10,86%.

Los autónomos extranjeros se pueden dividir en dos grandes bloques, aquellos inmigrantes autónomos intracomunitarios procedentes de un país de la Unión Europea y los inmigrantes autónomos extracomunitarios procedentes de países de fuera de la Unión Europea.

A finales del año 2011, 1.715.239 de inmigrantes estaban afiliados a alguno de los Regímenes de la Seguridad Social.

GRÁFICO 5. Evolución de la afiliación al RETA del total de inmigrantes autónomos durante el año 2011. Valores absolutos.



Entre los inmigrantes extracomunitarios, el 61,7% de ellos lo estaba al Régimen General, el 9,6% al Régimen de Autónomos (RETA), el 14,0% al Régimen Agrario y el 14,5% restante al Régimen de empleados del hogar.

Los inmigrantes comunitarios también se concentraron mayoritariamente en el Régimen General, con un 62,7% del total de las afiliaciones a la Seguridad Social, un 16,4% en el RETA, un 16,8% en

el Régimen Agrario y un 3,8% en el Régimen de empleados de hogar.

A finales del año 2011 los 103.981 autónomos de nacionalidad comunitaria en España representaban el 50,01% del total de autónomos inmigrantes, mientras que los 103.933 inmigrantes extracomunitarios, representaban 49,99% restante.

GRÁFICO 6. Distribución por Regímenes de la Seguridad Social a fecha 30 de diciembre de 2011.
Valores porcentuales.

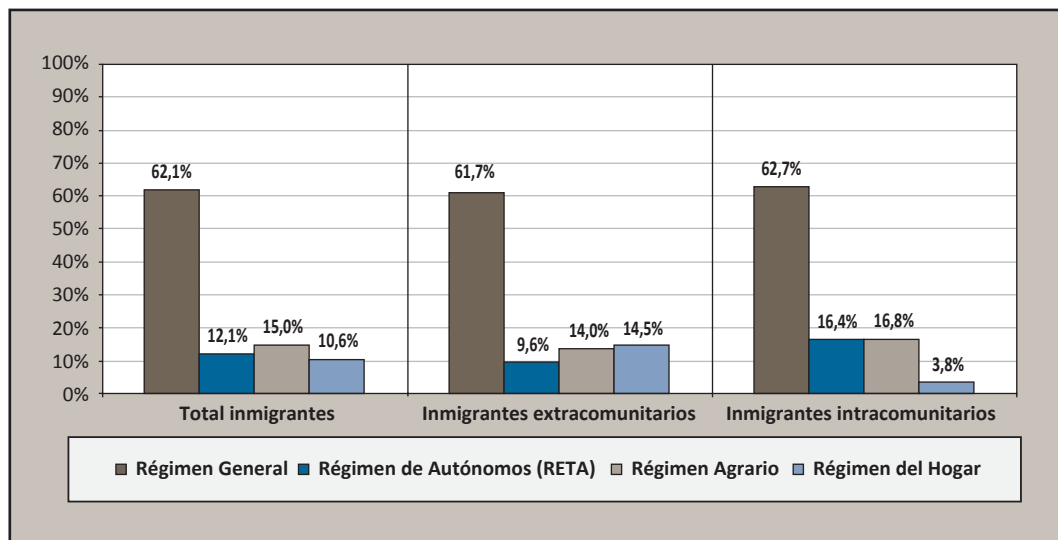


GRÁFICO 7. Afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos por origen a 30 de diciembre de 2011.
Valores absolutos.

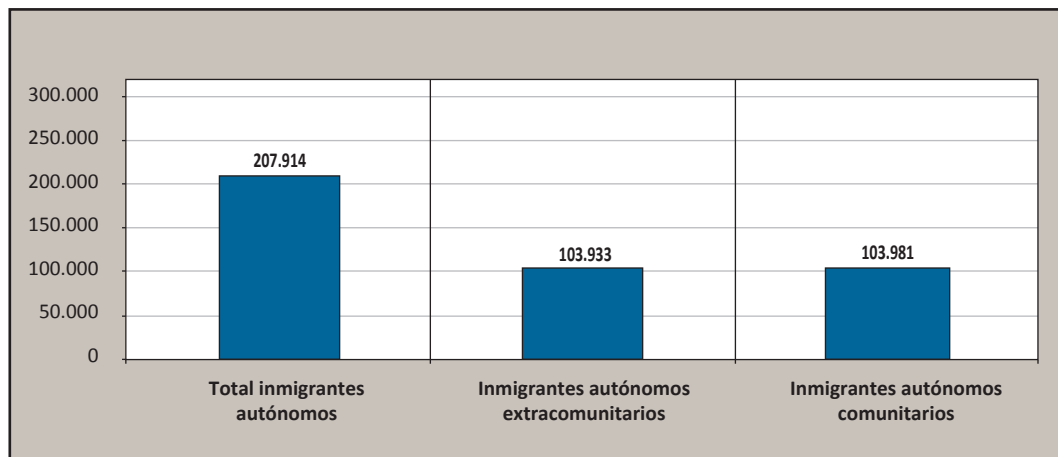
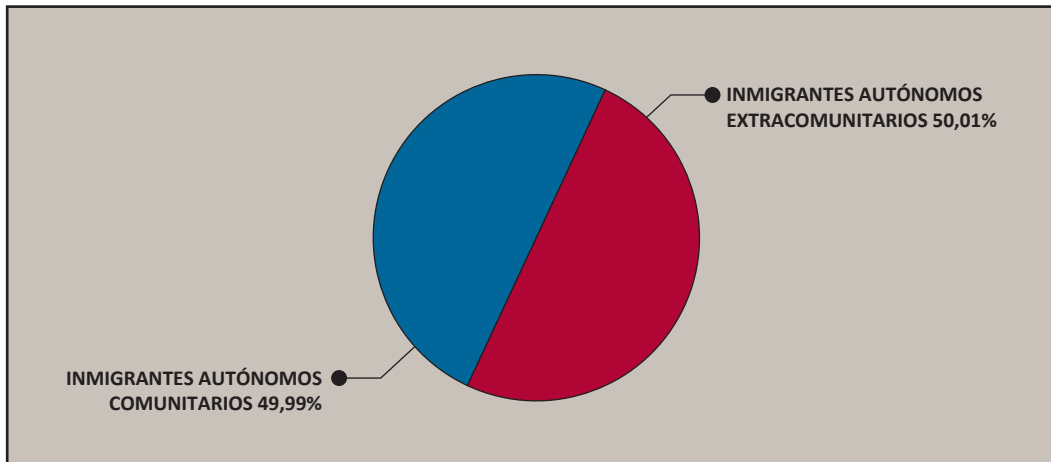


GRÁFICO 8. Distribución por origen de los autónomos extranjeros a fecha 30 de diciembre de 2011.



Queremos destacar la distinta evolución de ambos segmentos durante el periodo 2010 – 2011.

creciendo a un ritmo del 1,07%, frente al decrecimiento en el 2010 del -4,24%.

Los inmigrantes comunitarios perdieron en estos dos años 3.456 afiliados al Régimen de Autónomos (RETA), registrando una tasa de crecimiento negativa del - 3,22%

Si hacemos una aproximación más detallada por países, vemos que los autónomos comunitarios de nacionalidad rumana y británica, son los que mayor peso tienen en valores absolutos con 22.945 y 18.289 afiliados respectivamente, seguidos de alemanes (13.436), italianos (13.412), franceses (9.047) y portugueses (6.200).

Durante el año 2011 la evolución para este colectivo fue más positiva que en el año anterior,

GRÁFICO 9. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos comunitarios durante el año 2011. Valores absolutos.

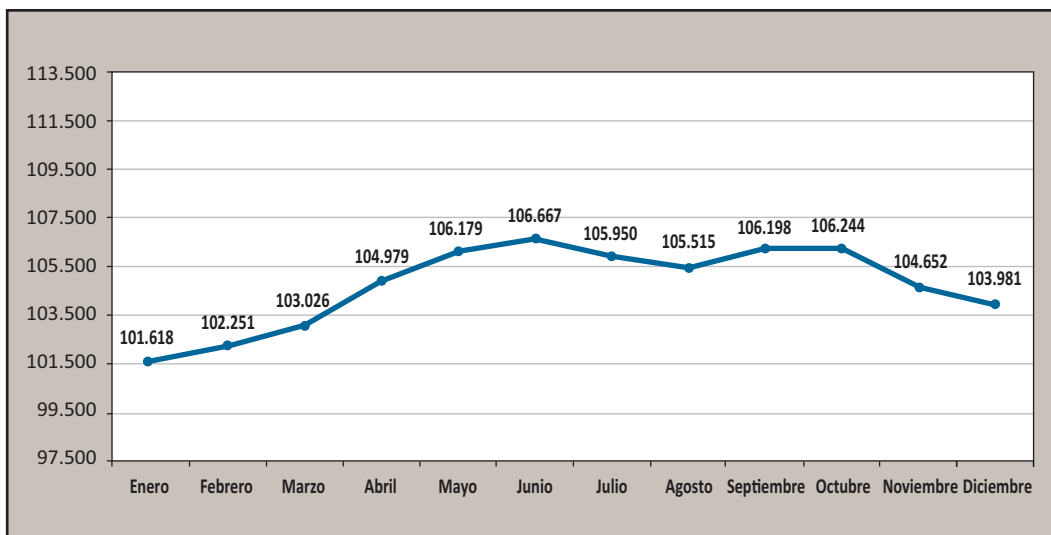
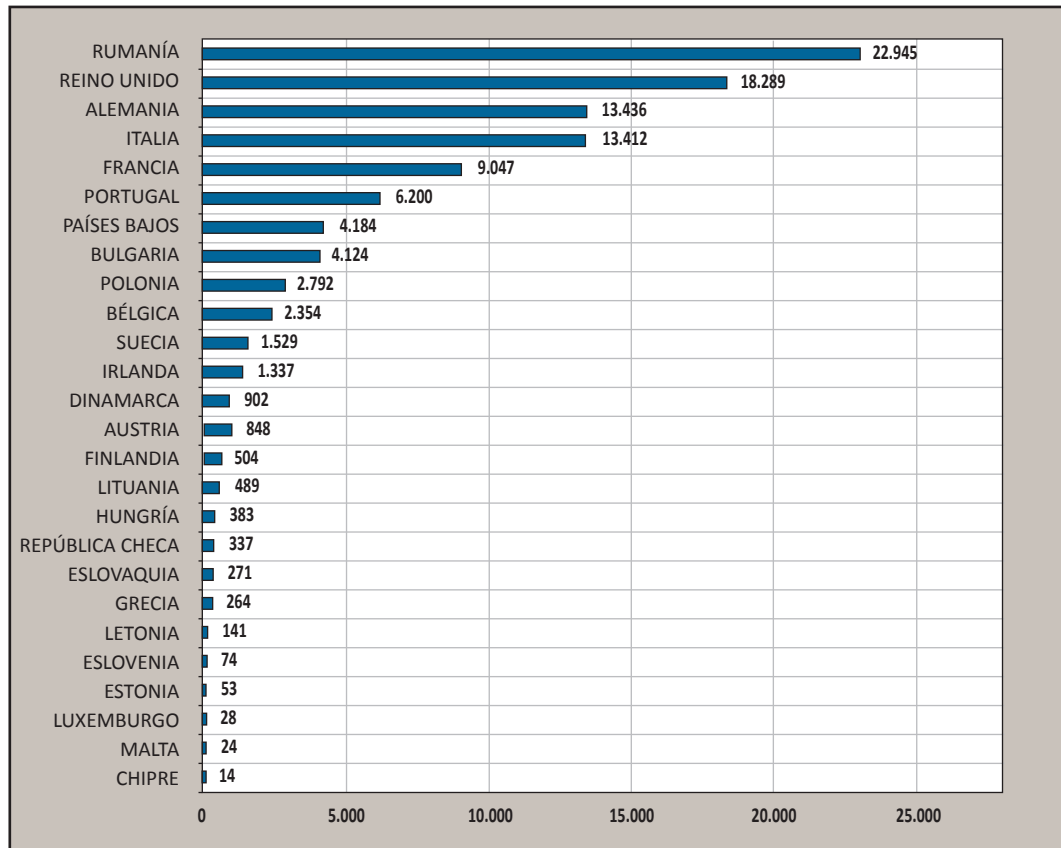


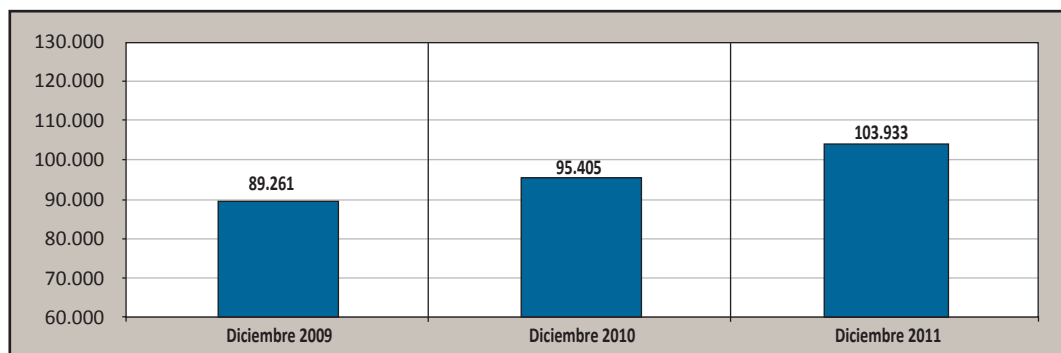
GRÁFICO 10. Afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de la Unión Europea a 30 de diciembre de 2011.
Valores absolutos.



Los inmigrantes extracomunitarios son un colectivo que se ha comportado con gran resistencia frente a la crisis económica, siendo uno de los pocos segmentos que no ha presentado una evolución negativa durante los dos últimos años. Como ya se ha mencionado, en diciembre de 2011 en España había 103.933 trabajadores autónomos

inmigrantes extracomunitarios afiliados al RETA. En diciembre de 2009 había 89.261 extracomunitarios afiliados al RETA y en diciembre de 2010, 95.405. Estos datos representan una tasa de crecimiento positiva en los dos últimos años del 16,44%, que se ha traducido en 14.672 afiliados más al RETA.

GRÁFICO 11. Afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos extracomunitarios por años a 30 de diciembre.
Valores absolutos.



Durante el año 2011 el número de autónomos inmigrantes extracomunitarios aumentó en 8.528 lo que supuso un crecimiento del 8,94%, por encima de la tasa ya positiva del año anterior (+6,88%).

La evolución de la afiliación a lo largo del periodo 2010-2011 se caracterizó por un crecimiento continuo a lo largo de estos años, con la excepción de los meses de enero, en donde se registraron pérdidas de afiliación (-661 afiliados en enero de 2010 y -462 en enero de 2011). Es destacable el crecimiento constante durante el año 2011. Las

tasas de crecimiento fueron del +6,46% en el primer semestre del año y del +2,33% en el segundo.

En el análisis por países, vemos que los autónomos extracomunitarios de nacionalidad china son los más significativos, ya que al cerrarse el año 2011 eran 36.599 los afiliados, seguidos de la cifra agregada de autónomos del resto de países (33.191), de los marroquíes (12.127), de los argentinos (5.710), de los colombianos (5.060) y de los ecuatorianos (4.206). Es interesante también observar la heterogeneidad del colectivo.

GRÁFICO 12. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos extracomunitarios durante el año 2011. Valores absolutos.

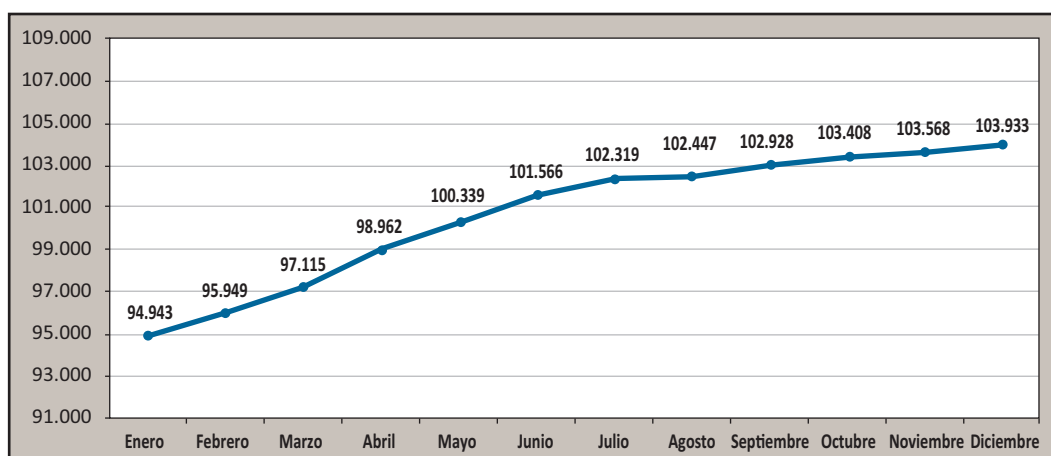
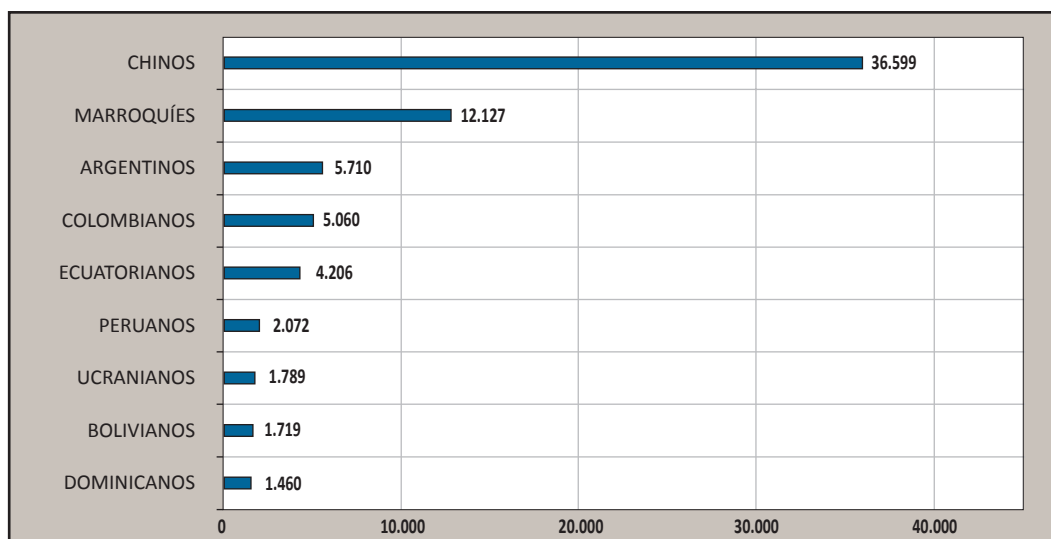


GRÁFICO 13. Afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos extracomunitarios a 30 de diciembre de 2011 por nacionalidad. Valores absolutos.



Las cifras de afiliación al Régimen de Autónomos muestran una tendencia: Mientras el colectivo de autónomos inmigrantes extracomunitarios aumenta en afiliación al RETA, el de autónomos comunitarios decrece y refleja siempre una tasas de variaciones mensuales inferiores a las de los autónomos extracomunitarios.

Por Comunidades Autónomas, al cerrarse el año 2011, Cataluña era la región con mayor número de trabajadores autónomos inmigrantes extracomunitarios con 25.626 afiliados al RETA, seguida por Madrid con 20.944, Andalucía con 12.599, Valencia con 12.356 y Canarias con 5.168.

Navarra, Cantabria, La Rioja, Melilla y Ceuta, por el contrario, son las que menos número de afiliados tienen en términos absolutos, con 1.280; 807; 695; 435 y 177 afiliados al RETA respectivamente

Nos parece interesante también destacar cuales son las Comunidades en las que el trabajo autónomo inmigrante tiene un mayor peso específico sobre el total del trabajadores inmigrantes del sistema.

En este sentido, en Asturias, el trabajo autónomo inmigrante extracomunitario representa el 13,88% sobre el total de la afiliación de los inmigrantes extracomunitarios a los diferentes Regímenes de la Seguridad Social de esta región, en Galicia supone el 13,35%, en Extremadura el 13,24%, en Valencia el 12,07%, en Canarias el 11,62% y en Baleares el 11,18%.

Por último, es preciso destacar que todas las Comunidades Autónomas registraron crecimiento del número de autónomos extracomunitarios siendo Melilla, Cantabria, Castilla la Mancha, Cataluña y País Vasco, las Comunidades con mayores tasas de crecimiento durante el año 2011.

GRÁFICO 14. Afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de los inmigrantes extracomunitarios por Comunidades Autónomas. Valores absolutos.

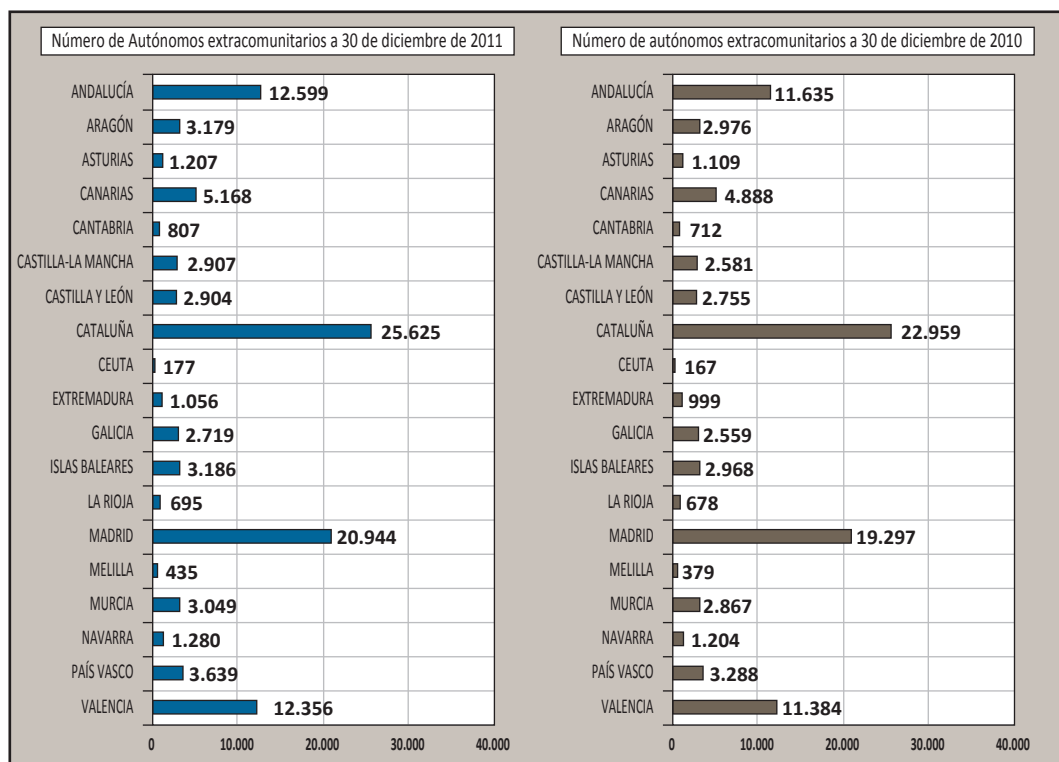


GRÁFICO 15. Peso específico de la afiliación al RETA de los inmigrantes extracomunitarios sobre la afiliación al Total del Sistema de los inmigrantes extracomunitarios por Comunidades Autónomas a 30 de diciembre de 2011. Valores porcentuales.

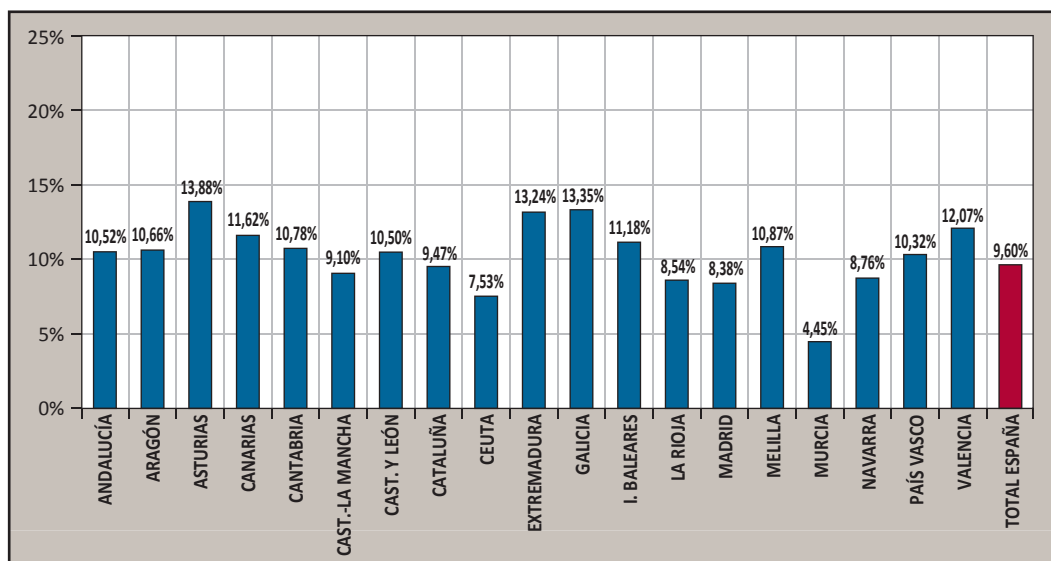
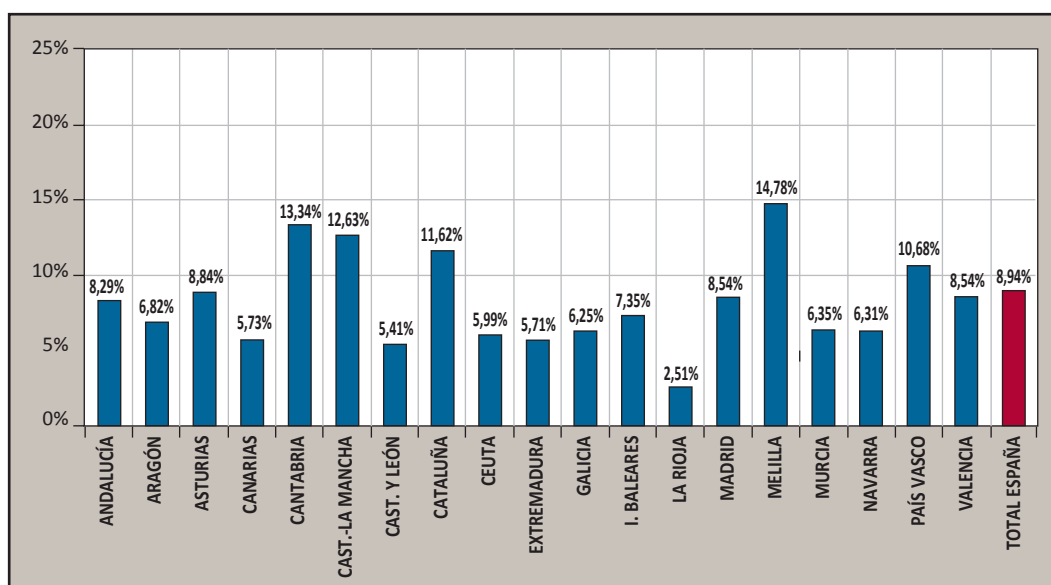


GRÁFICO 16. Tasas de variación interanuales (%) de la Afiliación al RETA por Comunidades Autónomas de los inmigrantes extracomunitarios en el año 2011. Valores porcentuales.



BLOQUE 3: ANÁLISIS DE LAS MUJERES AUTÓNOMAS TRABAJADORAS INMIGRANTES

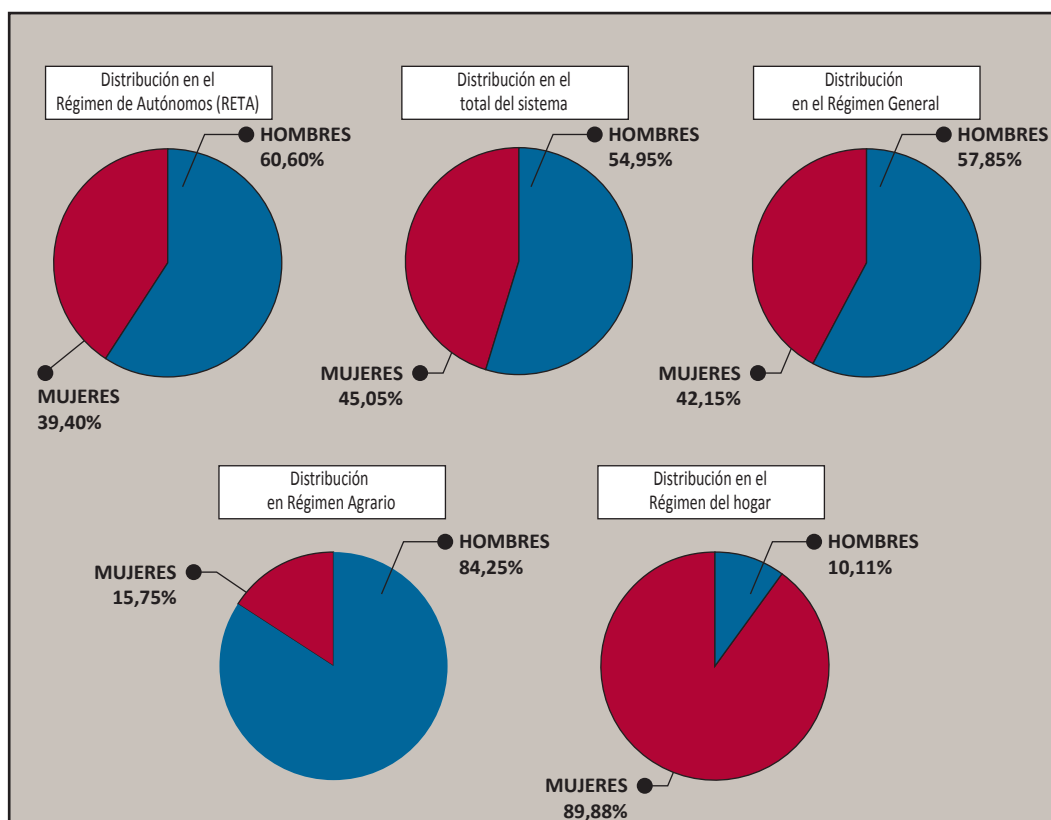
Los datos de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) reflejan que el emprendimiento, dentro del colectivo inmigrante extracomunitario en este país, pertenece mayoritariamente a los hombres, si bien durante el año 2011 la evolución de las tasas de variación mensuales han sido más positivas entre las mujeres.

Al finalizar el año 2011 en España había 40.952 mujeres inmigrantes afiliadas al RETA, lo que representa un 39,40% sobre el total del colectivo de los trabajadores por cuenta propia extracomuni-

tarios. Si lo comparamos con el indicador del 2009 (37,56%) y del 2010 (38,94%), se observa que la diferencia porcentual ha disminuido en estos dos últimos años en 1,84 puntos porcentuales.

Es interesante comparar la distribución por género de los inmigrantes en otros Regímenes de la Seguridad Social. La diferencia porcentual, tanto en el Régimen General como en el Total del sistema, es menor que en el RETA. En el caso del Régimen Agrario tienen mucha más presencia el hombre y en el Régimen del Hogar mucha más la mujer inmigrante.

GRÁFICO 17. Distribución por género de los inmigrantes extracomunitarios por Regímenes de la Seguridad Social a fecha 30 de diciembre de 2011



Durante el año 2011, la afiliación al RETA aumentó entre las mujeres autónomas extracomunitarias en 3.798 personas, lo que supone una tasa de crecimiento positiva del +10,22%, frente al 8,12% de los hombres que registraron un aumento de 4.730 afiliados.

Tanto en los hombres como en las mujeres las tasas de variación mensual fueron todas positivas, creciendo durante todos los meses del año.

Es destacable también el buen comportamiento del colectivo de los hombres autónomos extracomunitarios que pese a estar muy vinculados a un sector tan castigado como el de la construcción registra tasas de crecimiento positivo continuo.

Las políticas de igualdad deben fijar, como principio fundamental, la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica y para ello se debe plantear la necesidad de fomentar la participa-

GRÁFICO 18. Evolución de la afiliación al RETA de las mujeres inmigrantes extracomunitarias durante el año 2011. Valores absolutos.

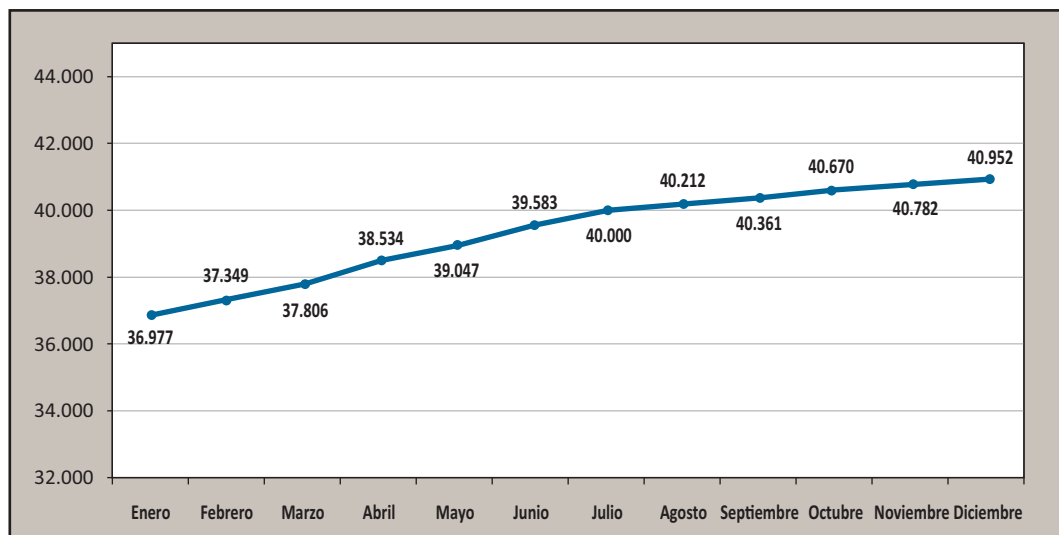
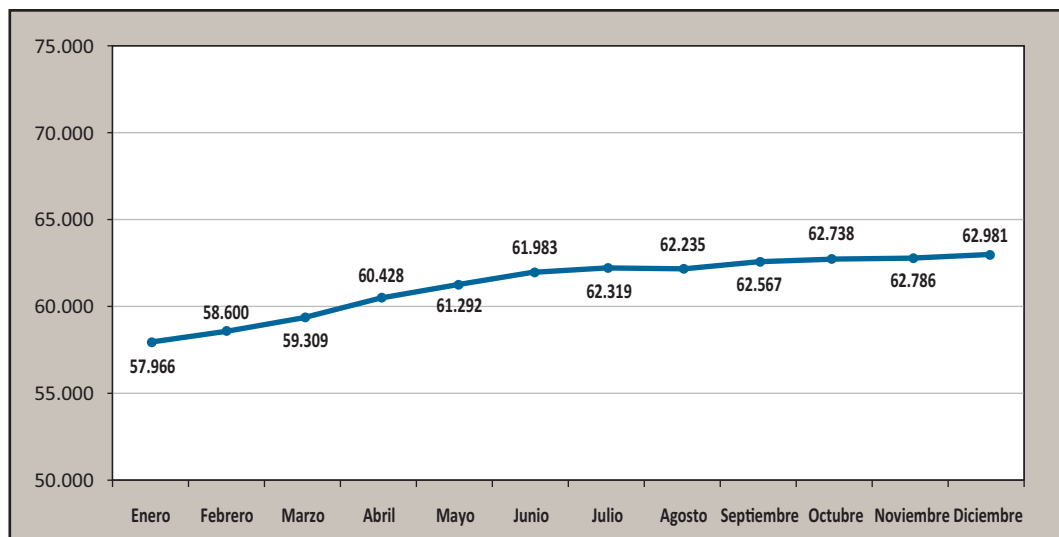


GRÁFICO 19. Evolución de la afiliación al RETA de los hombres inmigrantes extracomunitarios durante el año 2011. Valores absolutos.



ción de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral, la promoción de la mujer como empresaria y la eliminación de las barreras que dificultan las mismas condiciones laborales para mujeres y hombres.

Upta España entiende que también dentro del propio colectivo de los trabajadores por cuenta propia inmigrantes se deben articular acciones

específicas de promoción y sensibilización del emprendimiento entre las mujeres inmigrantes.

Los poderes públicos deben de ser conscientes de que el futuro del trabajo autónomo también depende en una medida sustancial de las mujeres y que por ello es primordial que se articulen las acciones necesarias para fomentar el emprendimiento femenino.

BLOQUE 4: ANÁLISIS DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS INMIGRANTES POR SECCIONES DE ACTIVIDAD

Al hacer este análisis vamos a utilizar la cifra agregada de inmigrantes comunitarios y extracomunitarios por secciones de actividad al no publicar actualmente la Seguridad Social los datos desagregados. El alcance del análisis es por tanto más limitado, pero sí nos aporta información interesante sobre cuál es la presencia del

conjunto de los inmigrantes autónomos en los 4 sectores en donde el trabajo autónomo es más significativo: Comercio, construcción, hostelería y transporte.

Si se analizan estos datos de distribución por secciones para los inmigrantes extracomunitarios en

GRÁFICO 20. Distribución en el RETA por secciones de actividad de los inmigrantes autónomos extracomunitarios a fecha 30 de diciembre de 2011. Valores porcentuales.

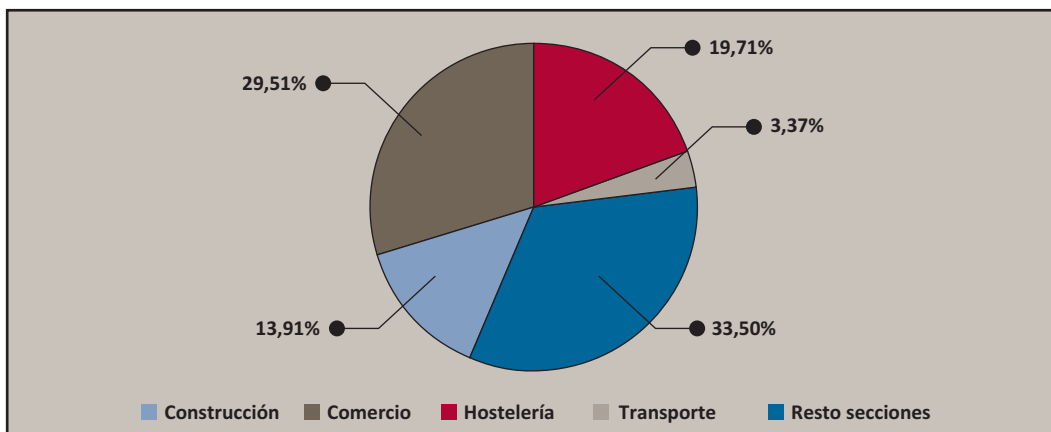
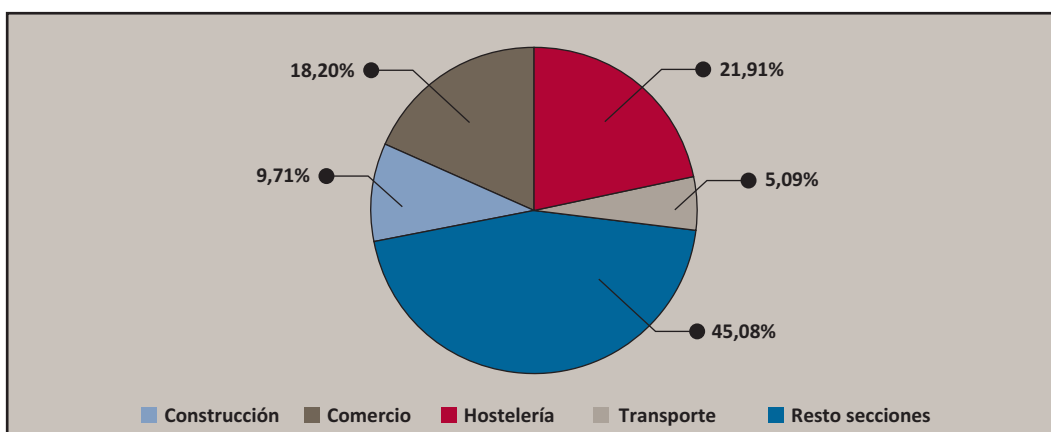


GRÁFICO 21. Distribución en el Régimen General por secciones de actividad de los inmigrantes a fecha 30 de diciembre de 2011. Valores porcentuales.



el Régimen General, se observa que las principales diferencias que existen con respecto al Régimen de Autónomos son la mayor proporción de afiliados al Régimen General en la sección de actividad de la hostelería y el transporte, frente a una mayor proporción de la afiliación al RETA en el Comercio y en la Construcción.

tranjeros en estas 4 secciones de actividad, fue más positiva que para el conjunto de trabajadores autónomos, solo en el transporte, en donde también es destacable la menor presencia de inmigrantes autónomos en relación al número de autónomos de origen español, la evolución fue más negativa.

Por otro lado, indicar que la evolución durante el año 2011 de la afiliación al RETA de los ex-

Así pues, mientras el total de autónomos en el comercio creció a un ritmo del 0,44% durante el año

GRÁFICO 22. Evolución de la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de los autónomos extracomunitarios en la sección del comercio durante el año 2011. Valores absolutos.

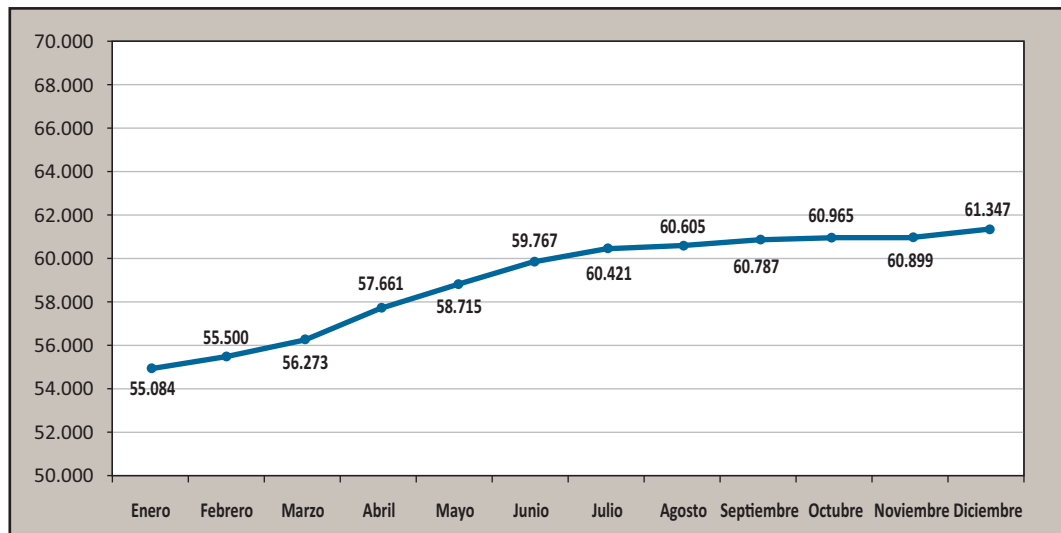
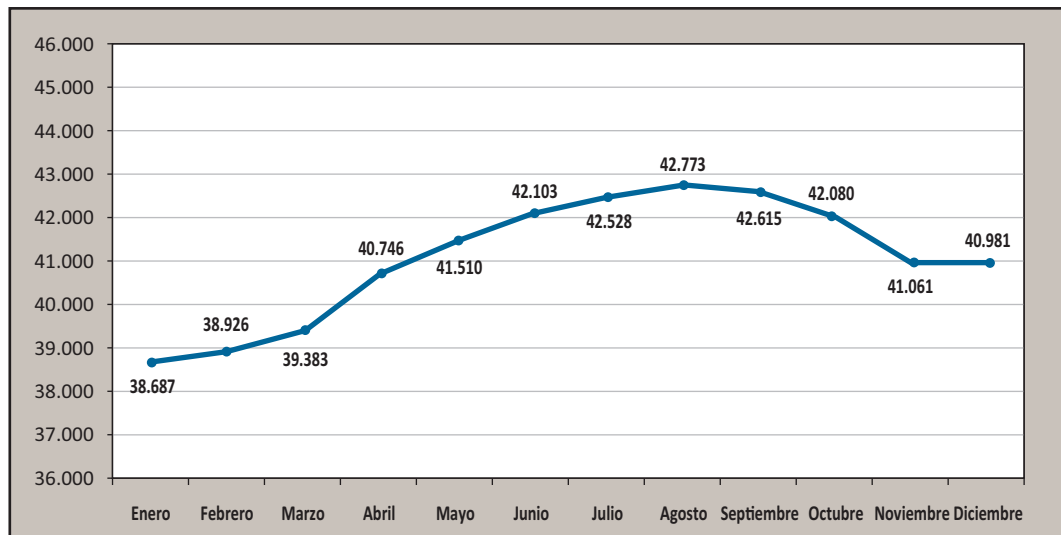


GRÁFICO 23. Evolución de la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de los autónomos extracomunitarios en la sección del hostelería durante el año 2011. Valores absolutos.



2011, los inmigrantes autónomos del comercio lo hicieron al 10,41%.

En la hostelería el total de autónomos decreció en un 0,05% y los inmigrantes autónomos crecieron al 5,29%.

En la construcción, los autónomos en su conjunto decrecieron a un ritmo del -6,39%, mientras que los autónomos extranjeros lo hicieron al -6,48% y por último en el Transporte, mientras el total del colectivo autónomo decreció al -1,92%, los autónomos extranjeros crecieron al 8,83%.

GRÁFICO 24. Evolución de la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de los autónomos extracomunitarios en la sección del construcción durante el año 2011. Valores absolutos.

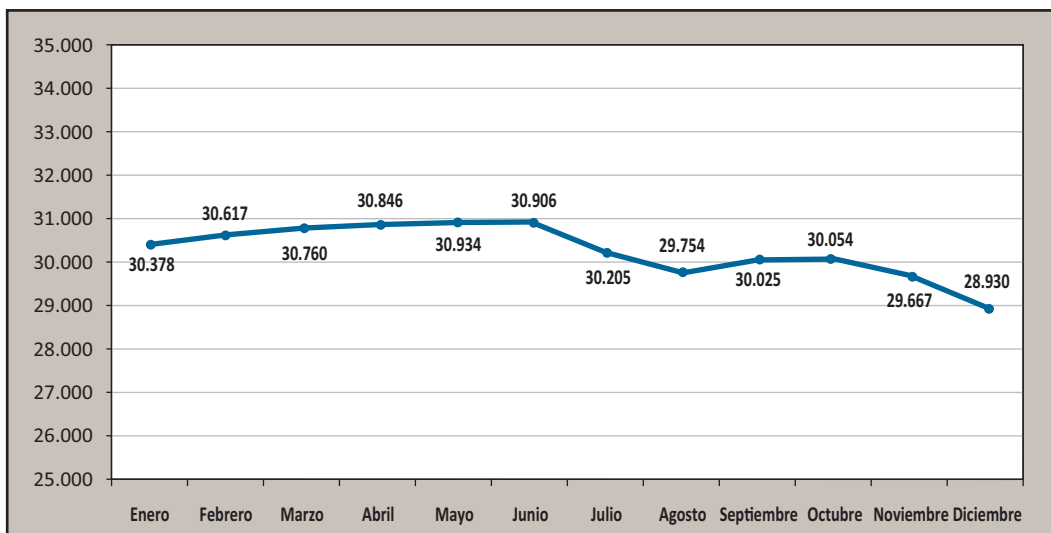
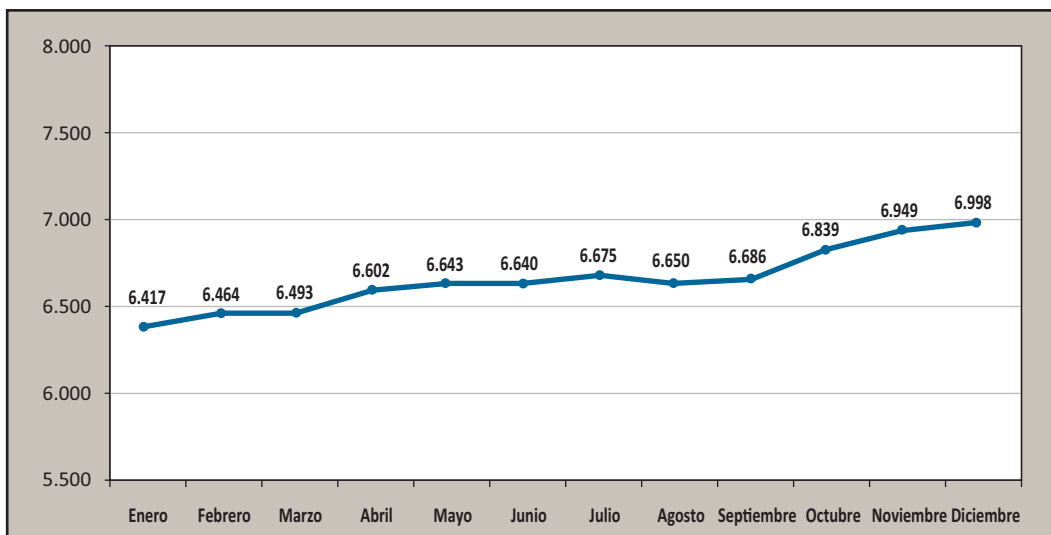


GRÁFICO 25. Evolución de la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de los autónomos extracomunitarios en la sección del transporte durante el año 2011. Valores absolutos.



BLOQUE 5: ANÁLISIS DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS INMIGRANTES POR NACIONALIDADES

El colectivo autónomo inmigrante extracomunitario en España se caracteriza por su diversidad, su singularidad hace necesario estudiar las características específicas en función de las diferentes nacionalidades. Todos ellos comparten un objetivo común, el de seguir viviendo en España para iniciar o continuar sus proyectos personales y profesionales de vida, ahora bien, tienen diferentes formas de llevarlos a cabo. Saber entender precisamente esas diferencias, será fundamental para que las políticas de acción de apoyo a este colectivo que se articulen, sean eficientes y ayuden en primer lugar a la integración de estas personas y en segundo a aprovechar todo su potencial y el de sus comunidades.

España se encuentra, al finalizar el año 2012, en una situación muy compleja, UPTA España tiene

claro que existe la necesidad de regenerar el tejido productivo para poder salir adelante. Necesitamos ser más competitivos y para ello necesitamos contar con todos.

La situación nos hace enfrentarnos a la inmigración desde una perspectiva social, pero también ahora desde una más marcada perspectiva económica. Es aquí donde debe entrar en juego y ya lo está haciendo, una de las características comunes del colectivo inmigrante, su capacidad de emprender, se la están jugando y están dispuestos a poner todo su esfuerzo para, a partir del autoempleo, generar ingresos y empezar a construir proyectos empresariales con posibilidades de crecimiento. El autónomo inmigrante debe ser entendido como un potencial agente empleador del

TABLA 4. Comparativa de las tasas de variación mensuales, interanuales y acumuladas de la afiliación al RETA a fecha 30 de diciembre del 2011

	AFILIADOS RETA Extranjeros extracomunitarios 30 de diciembre de 2011	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
Chinos	36.599	304	0,84%	4.208	12,99%	4.208	12,99%
Marroquíes	12.127	59	0,49%	699	6,12%	699	6,12%
Argentinos	5.710	-36	-0,63%	-2	-0,04%	-2	-0,04%
Colombianos	5.060	-32	-0,63%	-121	-2,34%	-121	-2,34%
Ecuatorianos	4.206	-11	-0,26%	-120	-2,77%	-120	-2,77%
Peruanos	2.072	29	1,42%	90	4,54%	90	4,54%
Ucranianos	1.789	12	0,68%	248	16,09%	248	16,09%
Bolivianos	1.719	1	0,06%	346	25,20%	346	25,20%
Dominicanos	1.460	36	2,53%	176	13,71%	176	13,71%
Resto de Países	33.191	-1	0,00%	4.558	16,32%	4.558	16,32%
TOTAL	103.933	365	0,35%	8.528	8,94%	8.528	8,29%

sistema que en el momento en el que consolide su actividad, es probable que se plantee procesos de contratación.

Los agentes públicos también deben contemplar siempre la variable de integración social, el desarrollo de los negocios de estas personas debe ir acompañado de un desarrollo del arraigo, el inmigrante debe poder emprender en un marco que le empuje hacia la regularización de su situación, que le separe de la economía sumergida y que le permita caminar hacia una menor incertidumbre. La integración, el codesarrollo, ese ha de ser el objetivo.

A partir de este planteamiento y con la intención de abordar la diversidad de este colectivo desde un punto de vista estadístico, procedemos a realizar un análisis específico de los inmigrantes autónomos extracomunitarios por nacionalidades. Estudiaremos los registros de afiliación al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA) por 11 nacionalidades, de las que la Tesorería General de la Seguridad Social facilita mensualmente información.

A continuación se expone cual ha sido la evolución en España de los inmigrantes autónomos extracomunitarios por nacionalidades.



INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD CHINA

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 36.599 autónomos de nacionalidad china afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 4.208 más que en diciembre de 2010 y 8.993 más que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores creció en un 51,84%, lo que representa un aumento de 12.495 afiliados.

La evolución durante el año 2011 se caracterizó por un crecimiento constante en todos los periodos del año registrándose tasas de variación mensuales e interanuales positivas en todos los meses. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del +12,99%.

Los autónomos de nacionalidad china representan el 35,21% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido creciente y ha aumentando en 8,52 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

GRÁFICO 26. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad china durante el año 2011. Valores absolutos.

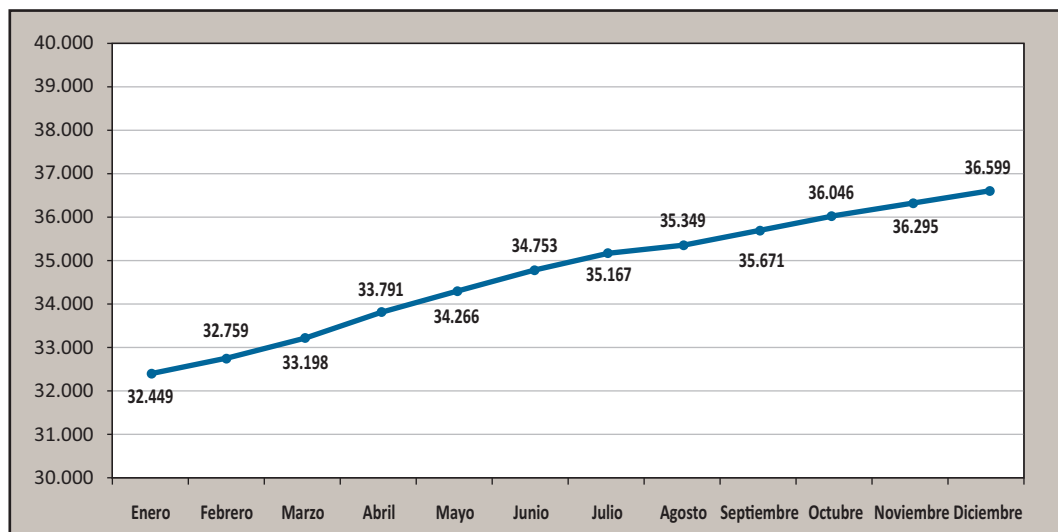


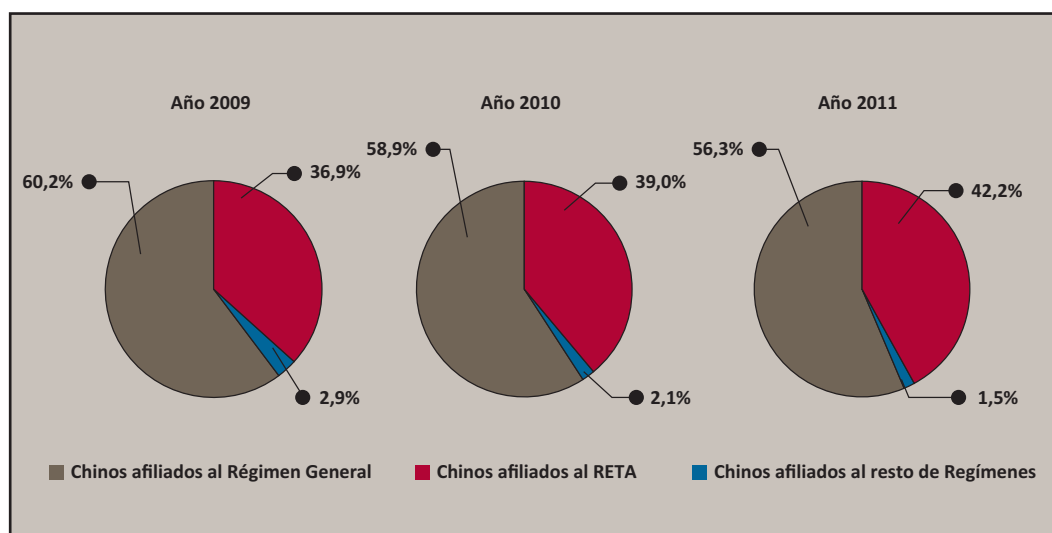
TABLA 5. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad china durante el año 2011

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2011							
Enero	32.449	58	0,18%	4.630	16,64%	58	0,18%
Febrero	32.759	310	0,96%	4.516	15,99%	368	1,14%
Marzo	33.198	439	1,34%	4.467	15,55%	807	2,49%
Abril	33.791	593	1,79%	4.577	15,67%	1.400	4,32%
Mayo	34.266	475	1,41%	4.522	15,20%	1.875	5,79%
Junio	34.753	487	1,42%	4.527	14,98%	2.362	7,29%
Julio	35.167	414	1,19%	4.557	14,89%	2.776	8,57%
Agosto	35.349	182	0,52%	4.499	14,58%	2.958	9,13%
Septiembre	35.671	322	0,91%	4.467	14,32%	3.280	10,13%
Octubre	36.046	375	1,05%	4.494	14,24%	3.655	11,28%
Noviembre	36.295	249	0,69%	4.323	13,52%	3.904	12,05%
Diciembre	36.599	304	0,84%	4.208	12,99%	4.208	12,99%

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social, de los trabajadores de nacionalidad china, se observa que mientras el

porcentaje de trabajadores chinos afiliados al RETA aumentó en un 5,3% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General disminuyó en un 3,9%.

GRÁFICO 27. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes chinos por años. Valores porcentuales.





INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD MARROQUÍ

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 12.127 autónomos de nacionalidad marroquí afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 699 más que en diciembre de 2010 y 352 más que en diciembre de 2009. En el periodo

2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores cayó en un 9,09% lo que representa una pérdida de 1.213 afiliados.

La evolución durante el año 2011 fue más favorable, presentando crecimientos en casi todos los periodos del año salvo en los meses de enero, junio y julio, en los que se registraron pequeñas disminuciones de afiliación, -144; -30 y -20 autónomos respectivamente. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del +6,12%.

GRÁFICO 28. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad marroquí durante el año 2011. Valores absolutos.

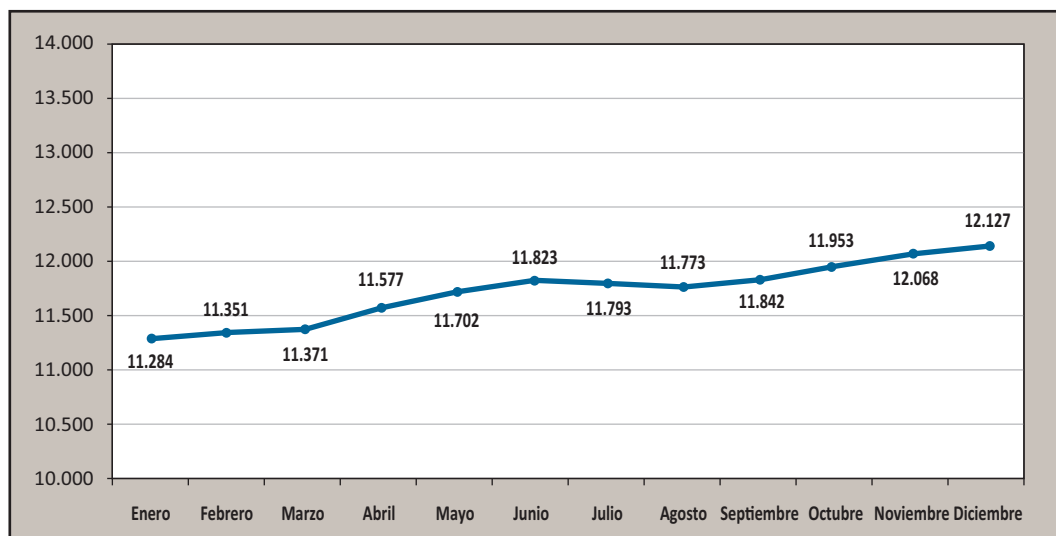
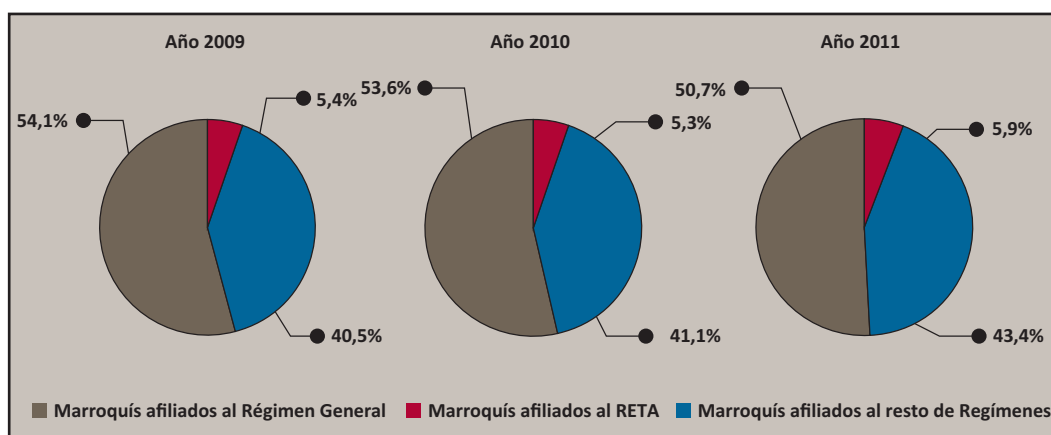


TABLA 6. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad marroquí durante el año 2011

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)		
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	
2011								
	Enero	11.284	-144	-1,26%	-303	-2,61%	-144	-1,26%
	Febrero	11.351	67	0,59%	-153	-1,33%	-77	-0,67%
	Marzo	11.371	20	0,18%	-29	-0,25%	-57	-0,50%
	Abril	11.577	206	1,81%	165	1,45%	149	1,30%
	Mayo	11.702	125	1,08%	234	2,04%	274	2,40%
	Junio	11.823	121	1,03%	325	2,83%	395	3,46%
	Julio	11.793	-30	-0,25%	298	2,59%	365	3,19%
	Agosto	11.773	-20	-0,17%	364	3,19%	345	3,02%
	Septiembre	11.842	69	0,59%	449	3,94%	414	3,62%
	Octubre	11.953	111	0,94%	493	4,30%	525	4,59%
	Noviembre	12.068	115	0,96%	626	5,47%	640	5,60%
	Diciembre	12.127	59	0,49%	699	6,12%	699	6,12%

GRÁFICO 29. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes marroquíes por años. Valores porcentuales.



Los autónomos de nacionalidad marroquí representan el 11,67% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido decreciente y ha disminuido en 3,11 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad marroquí, se observa que, mientras el porcentaje de trabajadores marroquíes afiliados al RETA ha aumentado en un 0,5% del 2009 al 2011, el de la Afiliación al Régimen General disminuyó en un 3,4%.

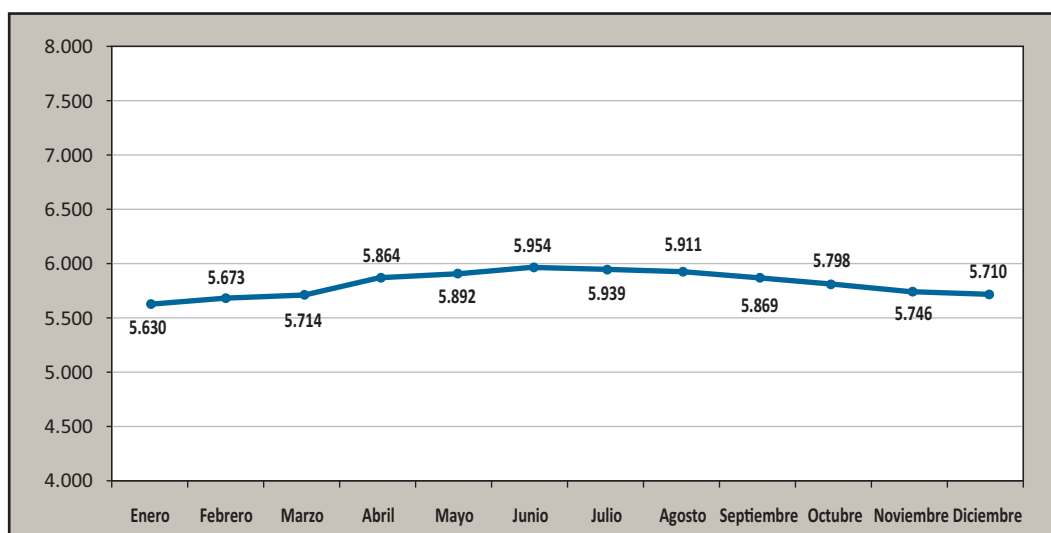
Es destacable también el hecho de que la afiliación de los inmigrantes marroquíes al Régimen Agrario cayera en 2010 en 1,55%, mientras que en el año 2011 creció a un ritmo del 2,30%.



INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD ARGENTINA

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 5.710 autónomos de nacionalidad argentina afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Au-

GRÁFICO 30. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad argentina durante el año 2011. Valores absolutos.



tónomos (RETA), 2 autónomos menos que en diciembre de 2010 y 119 menos que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores cayó en un -9,24% lo que representa una pérdida de 581 afiliados.

La evolución durante el año 2011 ha mantenido un comportamiento similar a la de los 2 años anteriores con subidas y bajadas leves de afiliación. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del -0,04%.

Los autónomos de nacionalidad argentina representan el 5,49% sobre el total de trabajadores

autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido decreciente y ha disminuido en 1,47 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad argentina, se observa, que mientras el porcentaje de trabajadores argentinos afiliados al RETA ha aumentado un 2,5% del 2009 al 2011, el de la afiliación al Régimen General disminuyó en un 3,1%.

GRÁFICO 31. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes argentinos por años. Valores porcentuales.

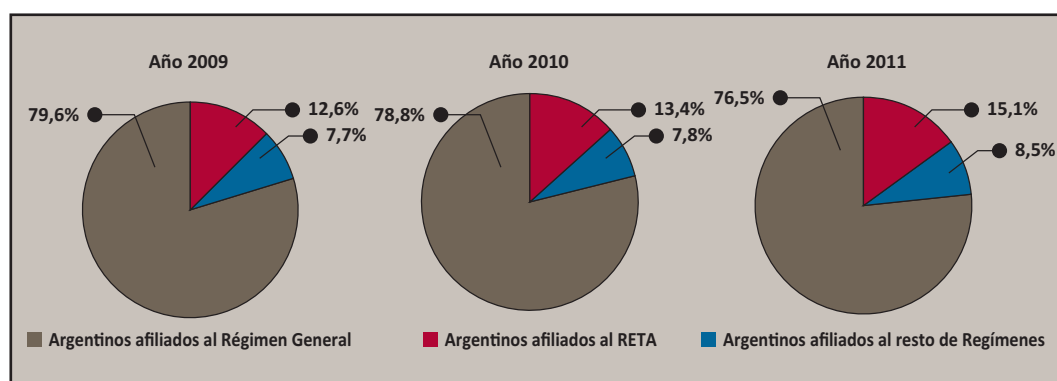


TABLA 7. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad argentina durante el año 2011

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)		
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	
2011								
	Enero	5.630	-82	-1,44%	-121	-2,10%	-82	-1,44%
	Febrero	5.673	43	0,76%	-45	-0,79%	-39	-0,68%
	Marzo	5.714	41	0,72%	-21	-0,37%	2	0,04%
	Abril	5.864	150	2,63%	79	1,37%	152	2,66%
	Mayo	5.892	28	0,48%	52	0,89%	180	3,15%
	Junio	5.954	62	1,05%	63	1,07%	242	4,24%
	Julio	5.939	-15	-0,25%	51	0,87%	227	3,97%
	Agosto	5.911	-28	-0,47%	56	0,96%	199	3,48%
	Septiembre	5.869	-42	-0,71%	45	0,77%	157	2,75%
	Octubre	5.798	-71	-1,21%	13	0,22%	86	1,51%
	Noviembre	5.746	-52	-0,90%	28	0,49%	34	0,60%
	Diciembre	5.710	-36	-0,63%	-2	-0,04%	-2	-0,04%



INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 5.060 autónomos de nacionalidad colombiana afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 121 menos que en diciembre de 2010 y

178 menos que en 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores cayó un 14,22%, lo que representa una pérdida de 839 afiliados.

La evolución durante el año 2011 fue favorable en el primer semestre y desfavorable en el segundo, aunque en ambos casos con variaciones no muy significativas. La tasa de crecimiento durante el año 2011 fue del -2,34%.

GRÁFICO 32. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad colombiana durante el año 2011. Valores absolutos.

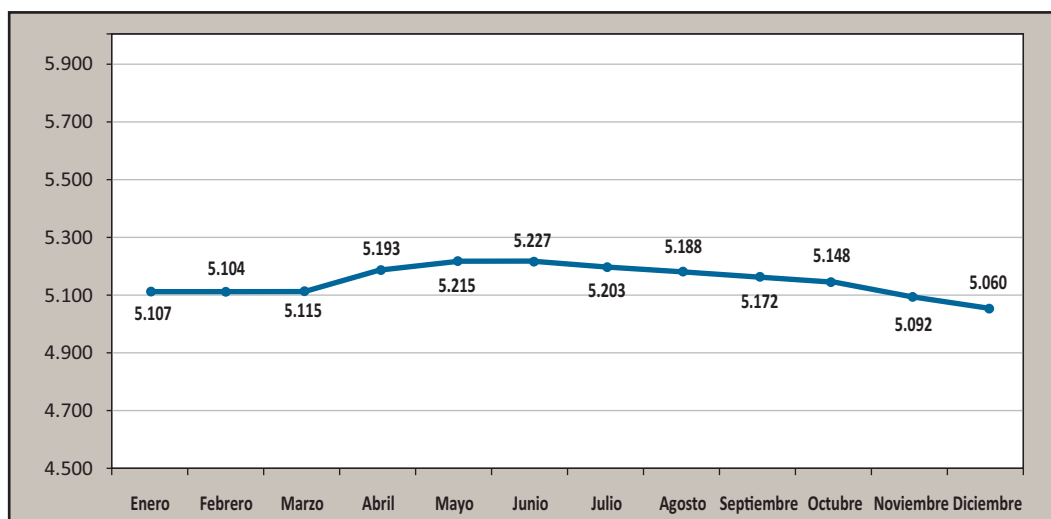
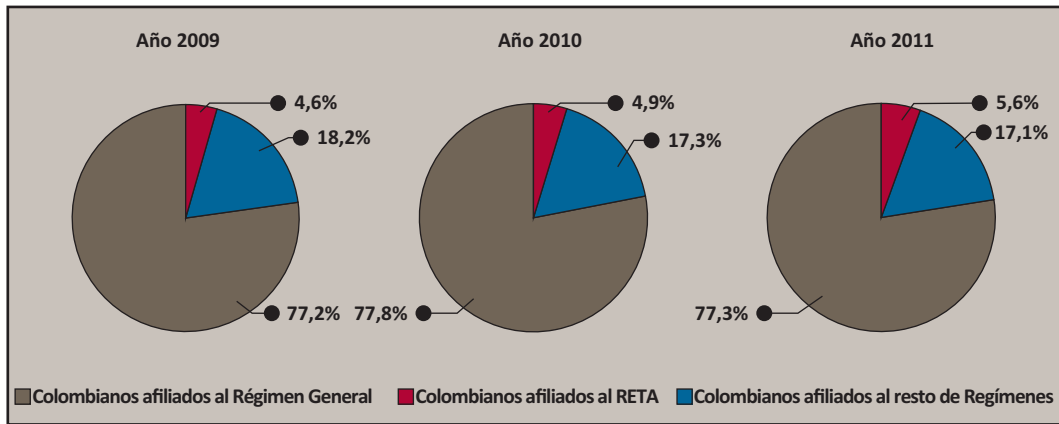


TABLA 8. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad colombiana durante el año 2011

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)		
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	
2011								
	Enero	5.107	-74	-1,43%	-25	-0,49%	-74	-1,43%
	Febrero	5.104	-3	-0,06%	-1	-0,02%	-77	-1,49%
	Marzo	5.115	11	0,22%	34	0,67%	-66	-1,27%
	Abril	5.193	78	1,52%	139	2,75%	12	0,23%
	Mayo	5.215	22	0,42%	145	2,86%	34	0,66%
	Junio	5.227	12	0,23%	150	2,95%	46	0,89%
	Julio	5.203	-24	-0,46%	96	1,88%	22	0,42%
	Agosto	5.188	-15	-0,29%	69	1,35%	7	0,14%
	Septiembre	5.172	-16	-0,31%	54	1,06%	-9	-0,17%
	Octubre	5.148	-24	-0,46%	-55	-1,06%	-33	-0,64%
	Noviembre	5.092	-56	-1,09%	-92	-1,77%	-89	-1,72%
	Diciembre	5.060	-32	-0,63%	-121	-2,34%	-121	-2,34%

GRÁFICO 33. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes colombianos por años. Valores porcentuales.



Los autónomos de nacionalidad colombiana representan el 4,87% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido decreciente y ha disminuido en 1,66 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

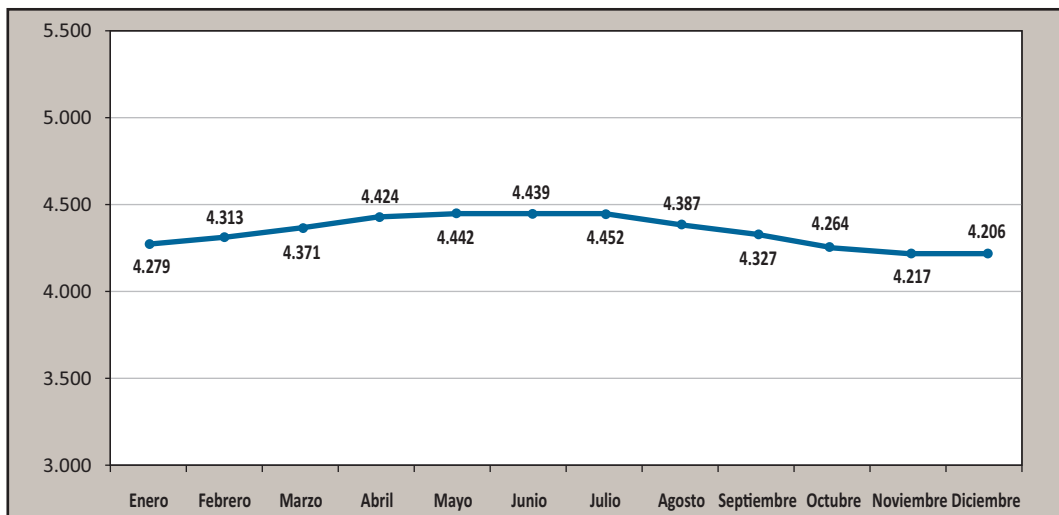


INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad colombiana, se observa que, mientras el porcentaje de trabajadores colombianos afiliados al RETA aumentó en un 1,0% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General se mantuvo constante aumentando en un 0,1%.

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 4.206 autónomos de nacionalidad ecuatoriana afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 120 menos que en diciembre de 2010 y 452 menos que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores creció en un 28,77%, lo que representa un aumento de 1.699 afiliados.

GRÁFICO 34. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad ecuatoriana durante el año 2011. Valores absolutos.



La evolución durante el año 2011 se caracterizó por un crecimiento leve en el primer semestre del año con un aumento de 113 afiliados y una disminución en el segundo del -5,25%. (-233 afiliados).

Los autónomos de nacionalidad ecuatoriana representan el 4,05% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido decreciente

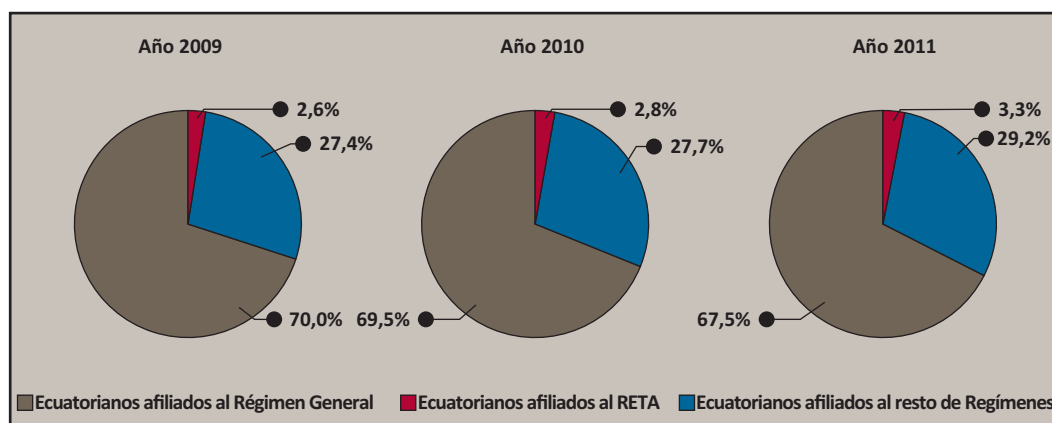
y ha disminuido en 2,49 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad ecuatoriana, se observa que, mientras el porcentaje de trabajadores ecuatorianos afiliados al RETA aumentó en un 0,7% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General disminuyó en un 2,5%.

TABLA 9. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad ecuatoriana

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2011							
Enero	4.279	-47	-1,09%	-266	-5,85%	-47	-1,09%
Febrero	4.313	34	0,79%	-171	-3,81%	-13	-0,30%
Marzo	4.371	58	1,34%	-109	-2,43%	45	1,04%
Abril	4.424	53	1,21%	-63	-1,40%	98	2,27%
Mayo	4.442	18	0,41%	-45	-1,00%	116	2,68%
Junio	4.439	-3	-0,07%	-37	-0,83%	113	2,61%
Julio	4.452	13	0,29%	-2	-0,04%	126	2,91%
Agosto	4.387	-65	-1,46%	-25	-0,57%	61	1,41%
Septiembre	4.327	-60	-1,37%	-107	-2,41%	1	0,02%
Octubre	4.264	-63	-1,46%	-132	-3,00%	-62	-1,43%
Noviembre	4.217	-47	-1,10%	-159	-3,63%	-109	-2,52%
Diciembre	4.206	-11	-0,26%	-120	-2,77%	-120	-2,77%

GRÁFICO 35. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes ecuatorianos por años. Valores porcentuales.





INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD PERUANA

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 2.072 autónomos de nacionalidad peruana afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos

(RETA), 90 más que en diciembre de 2010 y 155 más que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores creció en un 1,47%, lo que representa un aumento de 30 afiliados.

La evolución durante el año 2011 se caracterizó por variaciones en la afiliación poco significativas. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del + 4,54%.

GRÁFICO 36. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad peruana durante el año 2011. Valores absolutos.

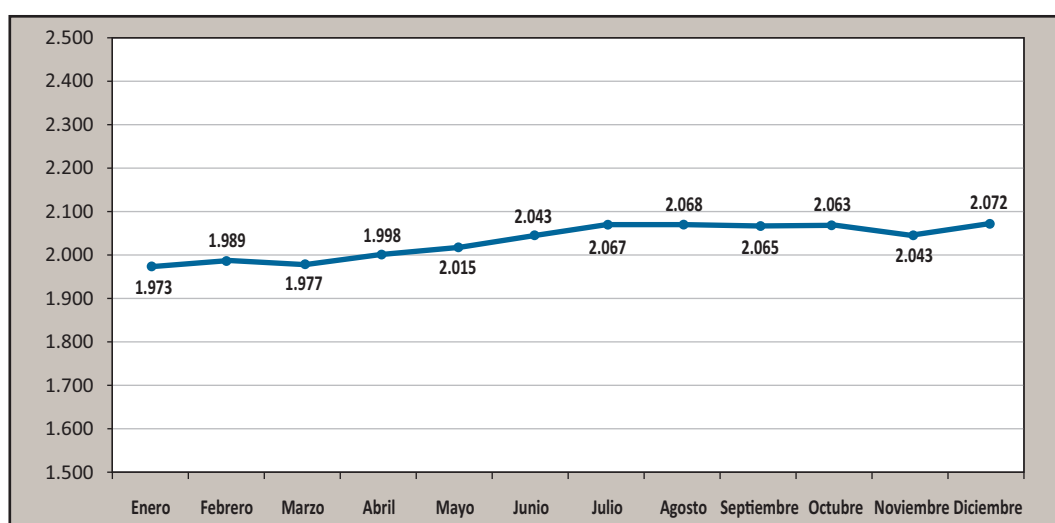
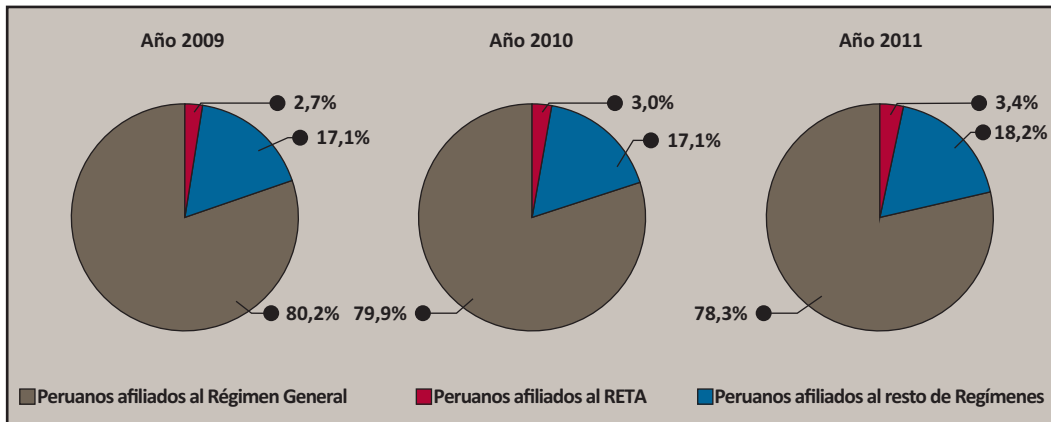


TABLA 10. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad peruana durante el año 2011

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)		
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	
2011								
	Enero	1.973	-9	-0,45%	95	5,06%	-9	-0,45%
	Febrero	1.989	16	0,81%	74	3,86%	7	0,35%
	Marzo	1.977	-12	-0,60%	63	3,29%	-5	-0,25%
	Abril	1.998	21	1,06%	55	2,83%	16	0,81%
	Mayo	2.015	17	0,85%	56	2,86%	33	1,66%
	Junio	2.043	28	1,39%	60	3,03%	61	3,08%
	Julio	2.067	24	1,17%	84	4,24%	85	4,29%
	Agosto	2.068	1	0,05%	97	4,92%	86	4,34%
	Septiembre	2.065	-3	-0,15%	91	4,61%	83	4,19%
	Octubre	2.063	-2	-0,10%	79	3,98%	81	4,09%
	Noviembre	2.043	-20	-0,97%	57	2,87%	61	3,08%
	Diciembre	2.072	29	1,42%	90	4,54%	90	4,54%

GRÁFICO 37. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes peruanos por años. Valores porcentuales.



Los autónomos de nacionalidad peruana representan el 1,99% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido decreciente y ha disminuido en 0,27 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

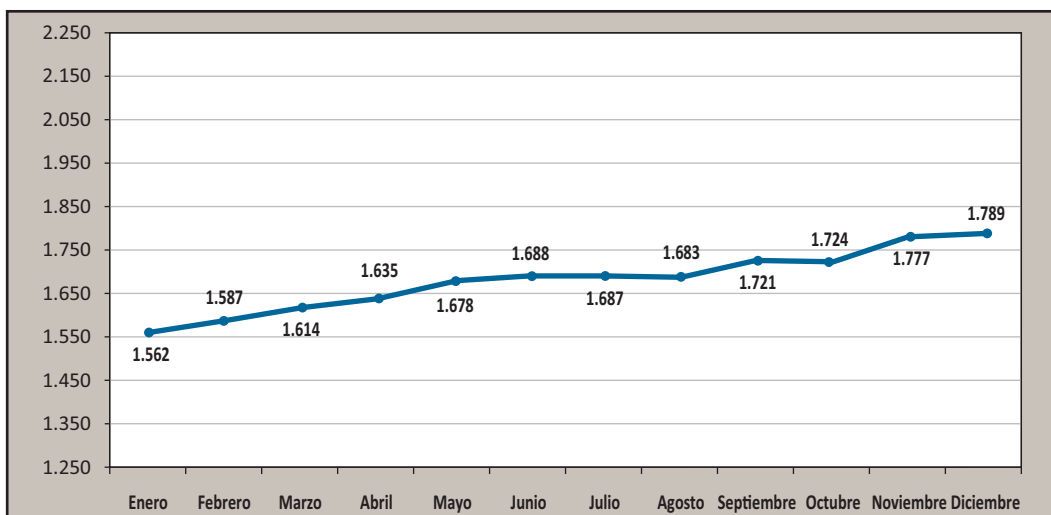


INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD UCRANIANA

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad peruana, se observa que, mientras el porcentaje de trabajadores peruanos afiliados al RETA aumentó en un 0,7% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General disminuyó en un 1,9%.

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 1.789 autónomos de nacionalidad ucraniana afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 248 más que en diciembre de 2010 y 354 más que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores creció en un 23,46%, lo que representa un aumento de 340 afiliados.

GRÁFICO 38. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad ucraniana durante el año 2011. Valores absolutos.



La evolución durante el año 2011 se caracterizó por un crecimiento constante en todos los periodos del año registrándose tasas de variación mensuales e interanuales positivas en todos los meses salvo en julio y agosto donde la pérdida fue mínima. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del +16,09%

Los autónomos de nacionalidad ucraniana representan el 1,72% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evo-

lución de este peso específico ha sido creciente y ha aumentado en 0,12 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad ucraniana, se observa que, mientras el porcentaje de trabajadores ucranianos afiliados al RETA aumentó en un 1,4% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General disminuyó en un 1,6%.

GRÁFICO 39. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes ucraniana por años. Valores porcentuales.

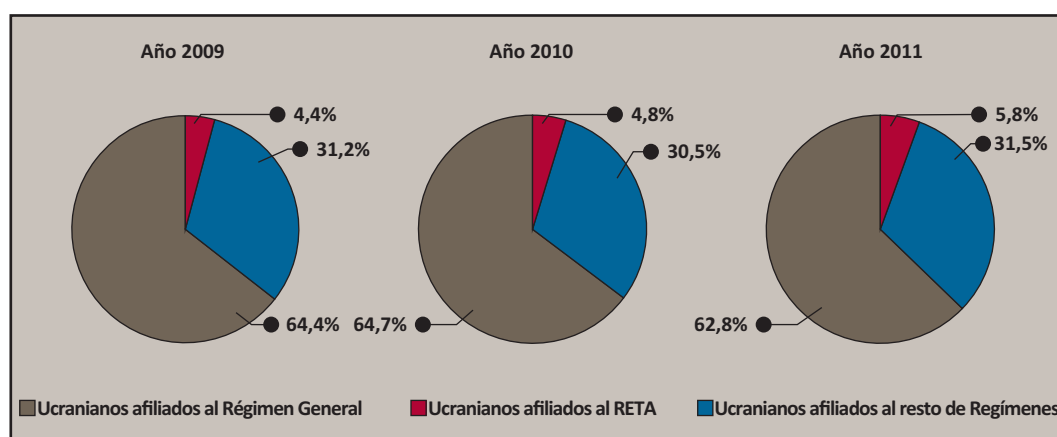


TABLA 11. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad ucraniana

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)		
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	
2011								
	Enero	1.562	21	1,36%	147	10,39%	21	1,36%
	Febrero	1.587	25	1,60%	159	11,13%	46	2,99%
	Marzo	1.614	27	1,70%	179	12,47%	73	4,74%
	Abril	1.635	21	1,30%	187	12,91%	94	6,10%
	Mayo	1.678	43	2,63%	200	13,53%	137	8,89%
	Junio	1.688	10	0,60%	187	12,46%	147	9,54%
	Julio	1.687	-1	-0,06%	190	12,69%	146	9,47%
	Agosto	1.683	-4	-0,24%	218	14,88%	142	9,21%
	Septiembre	1.721	38	2,26%	250	17,00%	180	11,68%
	Octubre	1.724	3	0,17%	218	14,48%	183	11,88%
	Noviembre	1.777	53	3,07%	251	16,45%	236	15,31%
	Diciembre	1.789	12	0,68%	248	16,09%	248	16,09%



INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD BOLIVIANA

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 1.719 autónomos de nacionalidad boliviana afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 346 más que en diciembre de 2010 y 571

más que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores creció en un 64,50%, lo que representa un aumento de 674 afiliados.

La evolución durante el año 2011 se caracterizó por un crecimiento constante en casi todos los periodos salvo en los meses de enero y noviembre en los que se perdieron 15 y 18 afiliados. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del +25,20%

GRÁFICO 40. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad boliviana durante el año 2011. Valores absolutos.

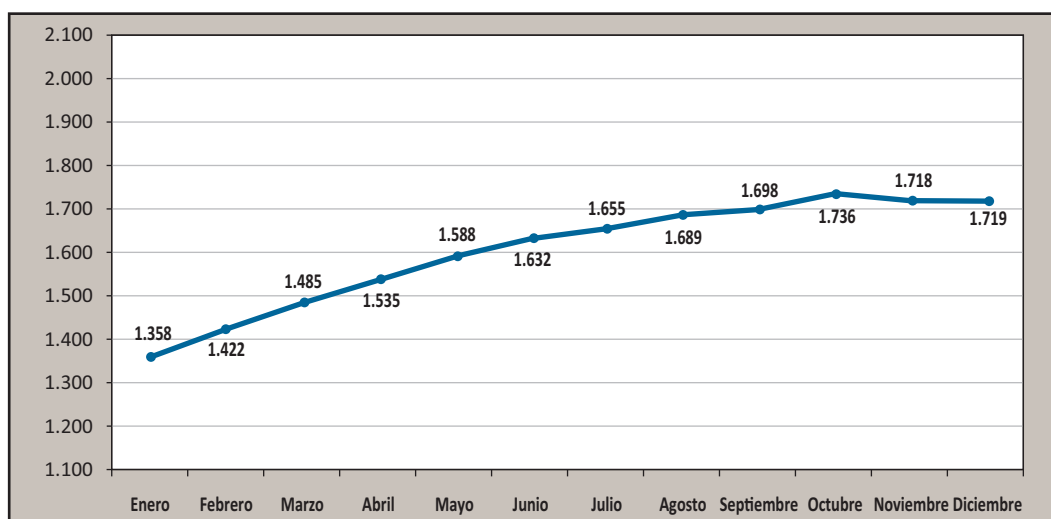
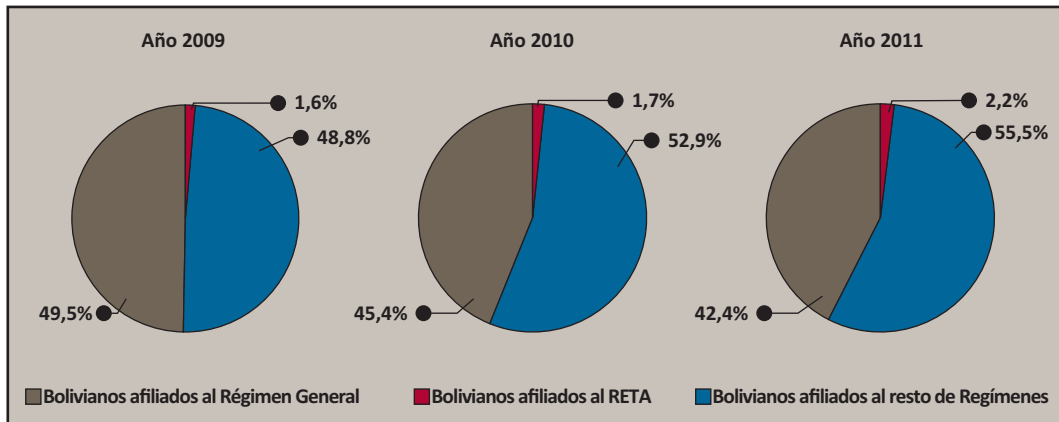


TABLA 12. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad boliviana

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2011							
Enero	1.358	-15	-1,09%	194	16,67%	-15	-1,09%
Febrero	1.422	64	4,71%	242	20,51%	49	3,57%
Marzo	1.485	63	4,43%	296	24,89%	112	8,16%
Abril	1.535	50	3,37%	324	26,75%	162	11,80%
Mayo	1.588	53	3,45%	358	29,11%	215	15,66%
Junio	1.632	44	2,77%	373	29,63%	259	18,86%
Julio	1.655	23	1,41%	366	28,39%	282	20,54%
Agosto	1.689	34	2,05%	403	31,34%	316	23,02%
Septiembre	1.698	9	0,53%	399	30,72%	325	23,67%
Octubre	1.736	38	2,24%	406	30,53%	363	26,44%
Noviembre	1.718	-18	-1,04%	357	26,23%	345	25,13%
Diciembre	1.719	1	0,06%	346	25,20%	346	25,20%

GRÁFICO 41. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes bolivianos por años. Valores porcentuales.



Los autónomos de nacionalidad boliviana representan el 1,65% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido creciente y ha aumentando en 0,50 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

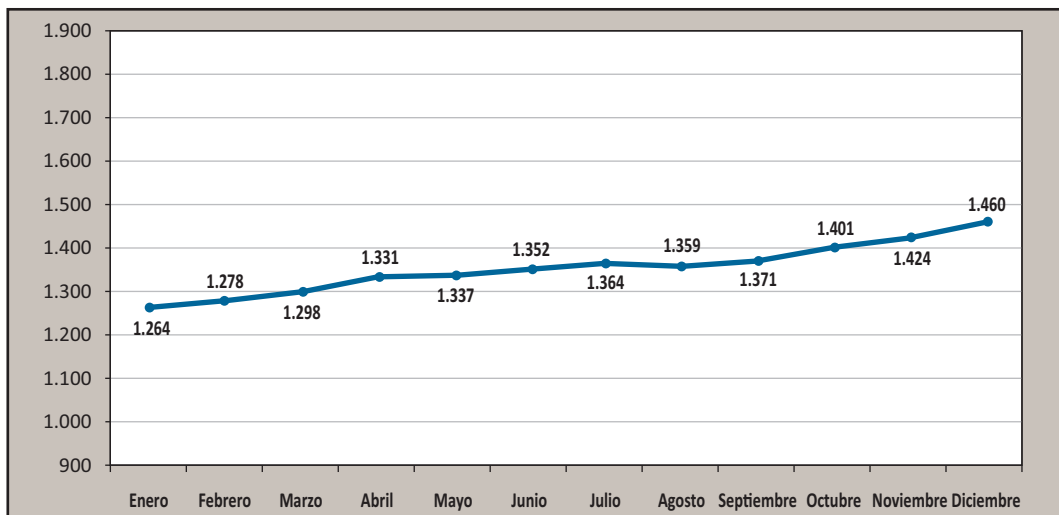


INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD DOMINICANA

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad boliviana, se observa que mientras el porcentaje de trabajadores bolivianos afiliados al RETA aumentó en un 0,6% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General disminuyó en un 7,1%.

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 1.460 autónomos de nacionalidad dominicana afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 176 más que en diciembre de 2010 y 351 más que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores creció en un 33,70%, lo que representa un aumento de 368 afiliados.

GRÁFICO 42. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad dominicana durante el año 2011. Valores absolutos.



La evolución durante el año 2011 se caracterizó por un crecimiento constante en todos los periodos del año, salvo los meses de enero y agosto que registraron pérdidas poco significativas. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del + 13,71%

Los autónomos de nacionalidad dominicana representan el 1,40% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros no comunitarios. La evolución de este peso específico ha sido creciente y

ha aumentando en 0,20 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad dominicana, se observa que, mientras el porcentaje de trabajadores dominicanos afiliados al RETA aumentó en un 1,4% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General disminuyó en un 2,4%.

GRÁFICO 43. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes dominicanos por años. Valores porcentuales.

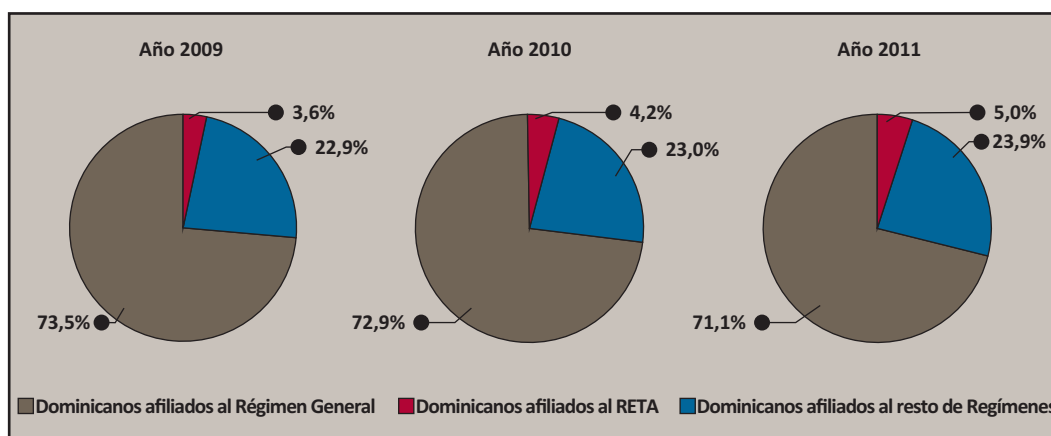


TABLA 13. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad dominicana

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)		
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	
2011								
	Enero	1.264	-20	-1,56%	173	15,86%	-20	-1,56%
	Febrero	1.278	14	1,11%	158	14,11%	-6	-0,47%
	Marzo	1.298	20	1,56%	149	12,97%	14	1,09%
	Abril	1.331	33	2,54%	155	13,18%	47	3,66%
	Mayo	1.337	6	0,45%	131	10,86%	53	4,13%
	Junio	1.352	15	1,12%	122	9,92%	68	5,30%
	Julio	1.364	12	0,89%	113	9,03%	80	6,23%
	Agosto	1.359	-5	-0,37%	107	8,55%	75	5,84%
	Septiembre	1.371	12	0,88%	129	10,39%	87	6,78%
	Octubre	1.401	30	2,19%	143	11,37%	117	9,11%
	Noviembre	1.424	23	1,64%	158	12,48%	140	10,90%
	Diciembre	1.460	36	2,53%	176	13,71%	176	13,71%

TABLA 14. Comparativa de las tasas de variación mensuales, interanuales y acumuladas de la afiliación al RETA a fecha 30 de diciembre del 2011 de los inmigrantes Búlgaros y Rumanos

PROCEDECENCIA	Afiliados RETA 30 de diciembre de 2011	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
BULGAROS	4.124	-23	-0,55%	203	5,18%	203	5,18%
RUMANOS	22.945	-164	-0,71%	1.374	6,37%	1.374	6,37%
TOTAL autónomos extracomunitarios + búlgaros + rumanos	131.002	178	0,14%	10.105	8,36	10.105	8.36

Las características de los autónomos inmigrantes búlgaros y rumanos, aconsejan incorporarlos al análisis, ya que su comportamiento como trabajadores autónomos en términos sociológicos y de movimiento migratorio, presenta similitudes con los trabajadores por cuenta propia extracomunitarios.

afiliados al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA), 203 más que en diciembre de 2010 y 116 más que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores cayó un 28,34%, lo que representa una disminución de 1.631 afiliados, esta caída se concentra prácticamente en el año 2009 que se cerró con 1.747 afiliados menos y una tasa interanual negativa del -30,3%



INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD BÚLGARA

En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 4.124 autónomos de nacionalidad búlgara

La evolución durante el año 2011 sin embargo se caracterizó por un crecimiento constante en todos los periodos del año, salvo enero y diciembre en donde se perdió afiliación al RETA. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del 5,18%

GRÁFICO 44. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad búlgara durante el año 2011. Valores absolutos.

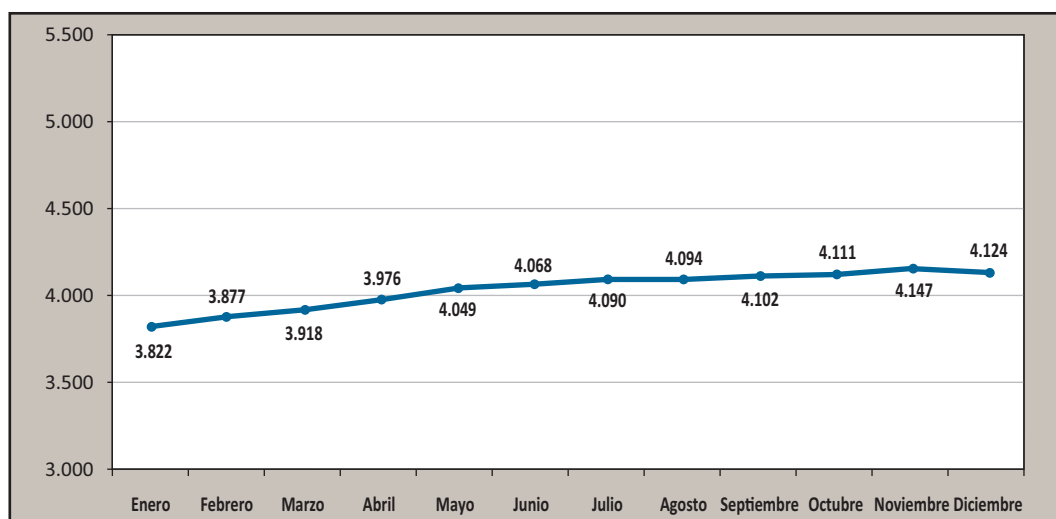


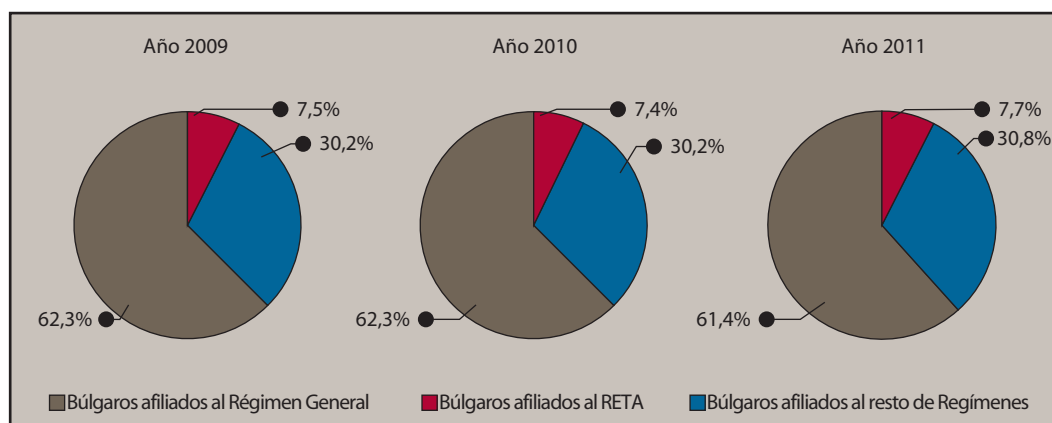
TABLA 15. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad búlgara

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2011							
Enero	3.822	-99	-2,52%	-135	-3,41%	-99	-2,52%
Febrero	3.877	55	1,44%	-98	-2,47%	-44	-1,12%
Marzo	3.918	41	1,06%	-45	-1,14%	-3	-0,08%
Abril	3.976	58	1,48%	38	0,96%	55	1,40%
Mayo	4.049	73	1,84%	43	1,07%	128	3,26%
Junio	4.068	19	0,47%	86	2,16%	147	3,75%
Julio	4.090	22	0,54%	97	2,43%	169	4,31%
Agosto	4.094	4	0,10%	124	3,12%	173	4,41%
Septiembre	4.102	8	0,20%	143	3,61%	181	4,62%
Octubre	4.111	9	0,22%	128	3,21%	190	4,85%
Noviembre	4.147	36	0,88%	185	4,67%	226	5,76%
Diciembre	4.124	-23	-0,55%	203	5,18%	203	5,18%

Los autónomos de nacionalidad búlgara representan el 3,15% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros, incluyendo también a los autónomos rumanos y a los propios búlgaros. La evolución de este peso específico ha sido decreciente y ha disminuido en 1,07 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad búlgara, se observa que mientras el porcentaje de los trabajadores búlgaros afiliados al RETA aumentó en un 0,2% del 2009 al 2011, la afiliación al Régimen General disminuyó en un 0,9%.

GRÁFICO 45. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes búlgaras por años. Valores porcentuales.





INMIGRANTES AUTÓNOMOS DE NACIONALIDAD RUMANA

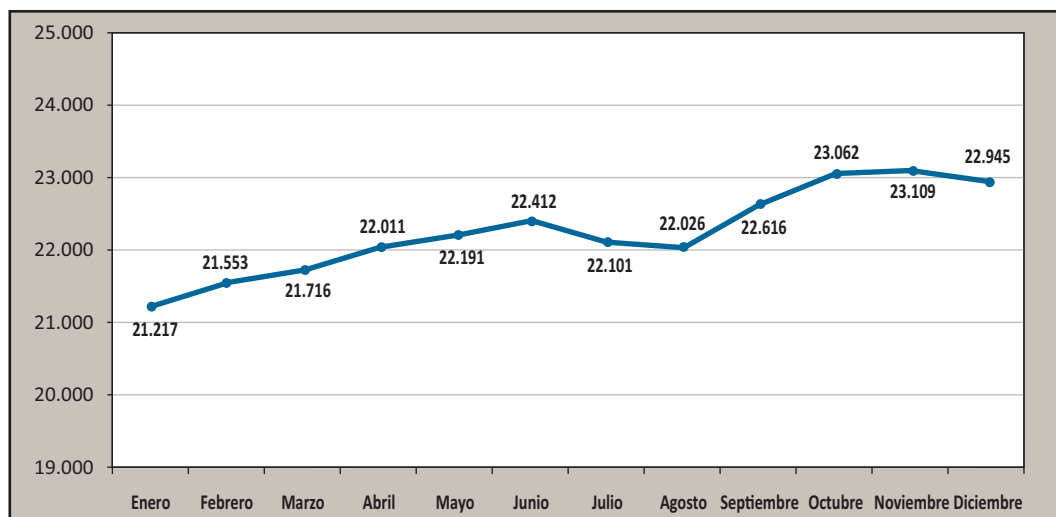
En España, a fecha 30 de diciembre de 2011 había 22.945 autónomos de nacionalidad rumana afiliados al Régimen de Trabajadores Autó-

nomos (RETA), 1.374 más que en diciembre de 2010 y 866 menos que en diciembre de 2009. En el periodo 2009-2011 la afiliación al RETA de estos trabajadores cayó en un 43,28%, lo que representa un pérdida de 17.512 afiliados, al igual que en los autónomos búlgaros, la caída se concentra fundamentalmente en el 2009 en donde al finalizar el año había registrados en el RETA 16.645 autónomos menos.

TABLA 16. Variaciones de la afiliación al RETA de los inmigrantes de nacionalidad rumana

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2011							
Enero	21.217	-354	-1,64%	-2.010	-8,65%	-354	-1,64%
Febrero	21.553	336	1,58%	-1.575	-6,81%	-18	-0,08%
Marzo	21.716	163	0,76%	-1.212	-5,29%	145	0,67%
Abril	22.011	295	1,36%	-796	-3,49%	440	2,04%
Mayo	22.191	180	0,82%	-549	-2,41%	620	2,87%
Junio	22.412	221	1,00%	-131	-0,58%	841	3,90%
Julio	22.101	-311	-1,39%	-182	-0,82%	530	2,46%
Agosto	22.026	-75	-0,34%	146	0,67%	455	2,11%
Septiembre	22.616	590	2,68%	569	2,58%	1.045	4,84%
Octubre	23.062	446	1,97%	874	3,94%	1.491	6,91%
Noviembre	23.109	47	0,20%	962	4,34%	1.538	7,13%
Diciembre	22.945	-164	-0,71%	1.374	6,37%	1.374	6,37%

GRÁFICO 46. Evolución de la afiliación al RETA de los inmigrantes autónomos de nacionalidad rumana durante el año 2011. Valores absolutos.



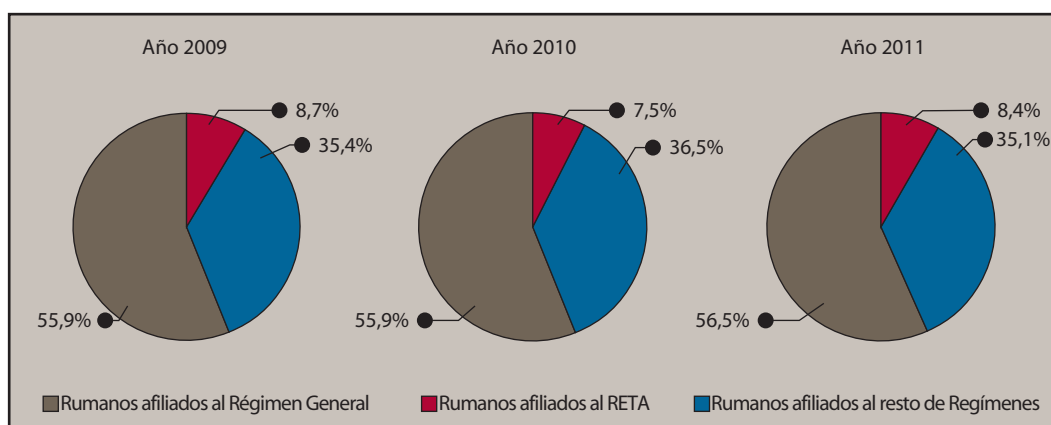
La evolución durante el año 2011 se caracterizó en líneas generales por un aumento de la afiliación, creciendo en el primer semestre al 3,90%, 841 afiliados más y en el segundo al 2,38%, 533 afiliados más. La tasa de crecimiento en el año 2011 fue del 6,37%.

Los autónomos de nacionalidad rumana representan el 17,51% sobre el total de trabajadores autónomos extranjeros, incluyendo también a los autónomos búlgaros y a los propios rumanos. La

evolución de este peso específico ha sido decreciente y ha disminuido en 12,12 puntos porcentuales en el periodo 2009-2011.

Si se analiza la distribución de la afiliación por Regímenes de la Seguridad Social de los trabajadores de nacionalidad búlgara, se observa que, el porcentaje de los trabajadores búlgaros afiliados al RETA disminuyó en un 0,3% del 2009 al 2011 y al igual que el de la afiliación al Régimen General que lo hizo en un 0,9%.

GRÁFICO 47. Distribución de la afiliación a los Regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes rumanos por años. Valores porcentuales.



BLOQUE 6: CASOS DE ÉXITO DEL EMPRENDIMIENTO INMIGRANTE

El área de trabajo de Inmigración de UPTA España realiza una labor de apoyo al emprendimiento, inmigrante durante todo el año, que consideramos muy importante. Escucha a los emprendedores que quieren iniciar un proyecto empresarial, les asesora y trata de ayudarles para que a partir del análisis de sus proyectos, orienten sus recursos de la mejor forma posible.

Creemos firmemente en que la labor de apoyo y asesoramiento que lleva a cabo el área de trabajo de inmigración de nuestra organización, facilita que el inmigrante pueda resolver alguno de sus problemas, muchos de ellos burocráticos y que muchas veces ralentizan sus procesos emprendedores.

Ellos nos dicen que a las administraciones públicas les piden que agilicen los procesos porque están en una situación donde su tiempo es crucial, no se pueden permitir perder un cliente porque haya un retraso administrativo.

UPTA España solicita el apoyo directo hacia el inmigrante emprendedor, porque realmente consideramos que deben formar parte activa de la solución al problema económico y social en el que nos encontramos.

Hemos querido incorporar a esta publicación algunas historias de las personas que nos han visitado durante este año, queremos agradecerles que hayan confiado en nosotros para tratar de asesorarles dentro de nuestras posibilidades. La

experiencia que nuestra organización ha tenido con Aniway Mariano, Raúl Vela y Mariana Ramos, es que todos ellos son excelentes profesionales, tienen un proyecto empresarial y están decididos a aportar valor a nuestro país.

Los negocios de estas tres personas reflejan tres estados de una misma idea, la de emprender en busca de un proyecto de vida personal, que entiende el trabajo como una forma de generar bienestar y riqueza en la sociedad.

Sus proyectos son sólidos y creemos que son buenos ejemplos de los que desde las instituciones se debería apoyar. Más allá de la negativa situación económica en la que nos encontramos. Ellos son referencias de lo que tenemos que intentar construir, una economía más dinámica, más competitiva y con mucha iniciativa, que nos permita vivir también en una sociedad más justa para todos.

Queremos destacar especialmente la actitud positiva y constructiva que todos estos emprendedores nos han transmitido. En un contexto tan complicado como en el que nos encontramos, ellos están en la primera línea, se enfrentan a la crisis sabiendo que arriesgan pero que tienen posibilidades de salir adelante y de transformar sus proyectos empresariales en proyectos de éxito, generando con ello riqueza, empleo y bienestar. Ellos están incorporando valor a nuestro tejido productivo y desde UPTA España no podemos sino agradecerleslo.



ANIWAY MARIANO

Aniway Mariano es una trabajadora autónoma, tiene 35 años y es una profesional del sector de la enseñanza de idiomas que ha creado en España la empresa Exhibits Eurasia. Ella es de nacionalidad filipina, nació en la ciudad de San Pablo y es licenciada en lenguas extranjeras en la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de Filipinas, tiene un Máster en Traducción e interpretación en la Universidad Complutense de Madrid y recibió siete años de estudios musicales en un conservatorio profesional.

Aniway llegó a España hace 13 años y en 1998 obtuvo el permiso de trabajo y residencia, en 2012 tramitó el cambio de permiso de trabajo por cuenta ajena al permiso de trabajo por cuenta propia.

En marzo de 1997, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AE-

CID) le otorgó una beca para cursar un Máster en una Universidad española durante 2 años, en este tiempo compaginó sus estudios trabajando como traductora e intérprete. En 2004 comenzó a fraguar lo que hoy en día es su proyecto empresarial, cuando volvió a trabajar como profesora de inglés.

Durante estos 9 años ha ido adquiriendo las competencias y las habilidades necesarias para conseguir desarrollar su propia metodología de enseñanza. Ha conseguido tener un producto que puede ofrecer a la gente porque les aporta valor.

El aprendizaje, nos dice Aniway, *“debe basarse en las propias experiencias del alumno y en nuestras clases queremos que, por medio de la comunicación empezemos a dominar el conocimiento del idioma, conocer bien la gramática es también fundamental durante el proceso. Aspiramos a que nuestros alumnos no solo puedan hablar un idioma, sino que además lo hagan de forma correcta, eso es lo que verdaderamente va a aportar valor en las organizaciones”*.

Sus objetivos son poder crecer como empresa y desarrollar nuevas líneas de negocio que permitan consolidar sus equipos de trabajo.

Actualmente Aniway, contrata a otros trabajadores autónomos, cuando necesita profesores. Ella nos dice *“Les consideramos parte de nuestra empresa, pero nuestro objetivo es poder ofrecerles una mayor integración en ella y plantearnos crecer en plantilla. Para nosotros la figura del trabajador autónomo es un paso previo, que nos permite, conocer a la persona y estar seguros de que comparte los valores de nuestra organización a la hora de incorporarla definitivamente a ella”*.

Se puede acceder a su página web de la empresa a través de la siguiente dirección de internet

<http://www.exhibitseurasia.com/>



RAÚL VELA

Raúl Vela es un trabajador autónomo, tiene 50 años y es un profesional del sector de la distribución de la alimentación.

Su empresa, *Vela Import*, vende alimentos de países latinoamericanos a distribuidores de tamaño medio, españoles e italianos, que por falta de conocimiento y oportunidad no pueden acceder a productos de gran demanda por parte del colectivo inmigrante en Europa.

Raúl Vela llegó a España en el año 2004 desde Ecuador, su país de origen, junto a su mujer y sus dos hijos, el menor, Sebastián, quiere estudiar Administración y Dirección de Empresas y el mayor, Diego, estudia Diseño Gráfico.

Tras una dilatada experiencia profesional, siempre vinculada al mundo de la distribución, Raúl ha seguido desarrollando labores de Dirección comercial en empresas nacionales.

Durante el año 2011 vio claro que, si el distribuidor medio de alimentos en España quería sobrevivir, debía mejorar sus márgenes en las ventas. El acceso a nuevos productos y a nuevos mercados latinoamericanos representaba una oportunidad de negocio.

Finalmente, en el año 2012, inició su propia actividad empresarial. Vela Import posibilita la comercialización de productos de Latinoamérica y Asia a distribuidores en toda España. Raúl tiene claro cuál es su ventaja competitiva, es un experto conocedor del mercado de alimentos latinoamericano y asiático y por lo tanto un facilitador de nuevas oportunidades.

Conoce la legislación de los países de origen, a los proveedores, la problemática aduanera. En definitiva, Vela Import es una empresa experta en la coordinación de los procesos de importación y de exportación. Entiende la forma de trabajo de las empresas latinoamericanas y asiáticas y reconoce cuales son las necesidades de las personas en España.

Plantea una relación comercial y ofrece en el fondo casi un partenariado en función de los requerimientos del cliente.

Raúl Vela tiene también claro que debe crecer, que va a necesitar contratar gente para consolidar una estructura que le permita abordar nuevas líneas de negocio. La colocación directa de productos de sus clientes españoles en los mercados latinoamericanos es el siguiente paso, ahora que en España la demanda interna ha caído por la crisis económica, es el momento de abrir nuevos mercados en el extranjero para colocar los productos españoles que tengan salida. En este sentido apunta que en España existe poca información sobre el potencial exportador de las pequeñas y medianas empresas españolas.

Siempre se ha dicho que los tiempos de crisis son también tiempos de oportunidad y Raúl tiene claro que aquellas empresas que resistan estos años y que consigan optimizar los sistemas de distribución y compras saldrán muy fortalecidas.

Para contactar con Vela Import se puede acceder a su página web a través de la siguiente dirección de internet

<http://www.alimentos-recetas-del-mundo.com/>



MARIANA RAMOS

Mariana Ramos tiene un proyecto empresarial y quiere consolidarlo como trabajadora autónoma. Tiene 30 años y es una profesional del mundo audiovisual.

Mariana nació en Saltillo, una pequeña ciudad situada al norte de México, es Licenciada en Ciencias de la Información y Comunicación por la Universidad de Monterrey. Llegó a España hace 7 años en busca de una mayor especialización que consiguió al completar 2 Máster, uno en efectos visuales y otro en Motion Graphics con After Effects.

La realización de video siempre ha sido el sector donde ha buscado desarrollarse profesionalmente, porque entre otras cosas, sabe que la aparición de internet multiplica su proyección. Su proyecto es la consolidación de un estudio de diseño, animación y postproducción digital

creado para dar servicios a medios audiovisuales y publicitarios con trabajos contrastados en empresas importantes, Mariana cree que puede tener una oportunidad.

Su modelo de negocio es claro, es capaz de ofrecer un producto que iguala o supera la calidad de las grandes empresas consolidadas del sector a unos precios mucho más competitivos, además plantea mucha flexibilidad en función de las necesidades de las empresas para las que trabaja. Hay clientes que buscan colaboraciones puntuales y otros una relación más continuada, aunque cada vez más la tendencia del sector es a externalizar este tipo de servicios.

Tener una buena Red de contactos profesionales propia es muy importante, nos dice Mariana, *“Gran parte de esta red, está formada por otros trabajadores autónomos que articulamos un micro tejido empresarial. La especialización en este sector es fundamental, los trabajadores autónomos aportamos agilidad al sistema, ya que podemos complementar fácilmente nuestro conocimiento para ejecutar los proyectos de forma eficiente.*

El dominio de la técnica es determinante, no basta con hacer un trabajo bonito, es necesario que técnicamente este bien hecho y que responda a los objetivos de tu cliente”.

Su conocimiento del mercado publicitario europeo y latinoamericano le hacen tener a Mariana Ramos una versatilidad también muy interesante para el sector, lo que le permite poder trabajar con diferentes estilos dirigidos a públicos muy diversos. Algunos de sus proyectos se pueden consultar accediendo a la página web <http://vimeo.com/marianaramos>

CONCLUSIÓN

A lo largo de estos 6 bloques del estudio hemos querido radiografiar la realidad del trabajo autónomo inmigrante durante el año 2011. Los diferentes segmentos analizados ponen de manifiesto la diversidad de este colectivo, que pese a tener características comunes, presenta también singularidades que son necesarias conocer para un eficiente diseño de las políticas de acción.

El análisis de las cifras nos hace ver que, si bien hay una parte de la población inmigrante que ha retornado a sus países de origen, este es un número menor del que a priori se podía prever. Hay un número muy significativo de personas inmigrantes que no está dispuesta a renunciar a su proceso migratorio y a todo lo que han luchado durante estos años para integrarse en España junto con sus familias.

Los registros de afiliación a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), muestran que muchos inmigrantes extracomunitarios en España han tomado la decisión de emprender a través del autoempleo como medio

para salir de la crisis. Este potencial, además de la diversidad y de la riqueza cultural que aporta al país, debe ser también entendido como un elemento estratégico desde un punto de vista económico, ya que:

- Puede generar tejido productivo
- Introduce potenciales agentes empleadores en el mercado de trabajo
- Y puede facilitar, por qué no, a la pequeña y mediana empresa española, la apertura de nuevas vías de demanda en un contexto de internacionalización de nuestra economía.

Las características personales que llevaron al inmigrante a abandonar en su día su país de origen, le hacen tener ya de por sí unos rasgos indispensables para emprender con éxito, son personas que están dispuestas a arriesgar, que buscan un porvenir y que tienen muy claro que solo a través de su propio esfuerzo y trabajo podrán salir adelante. Upta España considera que el país no se puede permitir desaprovechar este potencial.

TABLAS ADICIONALES

TABLA 17. Afiliación a la Seguridad Social por Regímenes de la población inmigrante extracomunitaria

	TOTAL SISTEMA	RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)
2009			
Enero	1.231.331	852.441	88.760
Febrero	1.219.383	840.699	88.415
Marzo	1.209.648	828.451	88.252
Abril	1.215.622	827.005	88.496
Mayo	1.240.194	844.705	88.995
Junio	1.234.941	849.275	89.470
Julio	1.233.294	855.509	89.340
Agosto	1.226.333	848.637	89.339
Septiembre	1.203.854	821.303	89.507
Octubre	1.196.791	813.085	89.292
Noviembre	1.178.302	793.628	89.256
Diciembre	1.156.663	766.000	89.261
2010			
Enero	1.150.529	760.033	88.600
Febrero	1.154.570	764.566	89.029
Marzo	1.154.902	766.091	89.615
Abril	1.174.167	782.152	90.548
Mayo	1.195.811	799.377	91.556
Junio	1.197.516	807.424	92.527
Julio	1.211.424	828.076	93.068
Agosto	1.188.872	807.051	93.169
Septiembre	1.175.271	785.296	93.705
Octubre	1.167.289	777.033	94.550
Noviembre	1.147.926	755.965	94.943
Diciembre	1.138.087	736.392	95.405
2011			
Enero	1.112.486	716.737	94.943
Febrero	1.108.952	718.370	95.949
Marzo	1.111.208	720.091	97.115
Abril	1.137.705	738.504	98.962
Mayo	1.148.648	742.730	100.339
Junio	1.145.578	750.591	101.566
Julio	1.156.977	766.679	102.319
Agosto	1.136.071	744.910	102.447
Septiembre	1.120.287	720.993	102.928
Octubre	1.099.901	698.154	103.408
Noviembre	1.094.724	683.828	103.568
Diciembre	1.082.415	667.487	103.933

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social.

TABLA 18. Variaciones de la afiliación a la Seguridad Social en el Régimen de Autónomos (RETA) de la población inmigrante extracomunitaria

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2009							
Enero	88.760	-1.530	-1,69%	561	0,64%	-1.530	-1,69%
Febrero	88.415	-345	-0,39%	-569	-0,64%	-1.875	-2,08%
Marzo	88.252	-163	-0,18%	-1.773	-1,97%	-2.038	-2,26%
Abril	88.496	244	0,28%	-2.433	-2,68%	-1.794	-1,99%
Mayo	88.995	499	0,56%	-2.807	-3,06%	-1.295	-1,43%
Junio	89.470	475	0,53%	-3.017	-3,26%	-820	-0,91%
Julio	89.340	-130	-0,15%	-3.109	-3,36%	-950	-1,05%
Agosto	89.339	-1	0,00%	-3.024	-3,27%	-951	-1,05%
Septiembre	89.507	168	0,19%	-2.607	-2,83%	-783	-0,87%
Octubre	89.292	-215	-0,24%	-2.253	-2,46%	-998	-1,11%
Noviembre	89.256	-36	-0,04%	-1.932	-2,12%	-1.034	-1,15%
Diciembre	89.261	5	0,01%	-1.029	-1,14%	-1.029	-1,14%
2010							
Enero	88.600	-661	-0,74%	-160	-0,18%	-661	-0,74%
Febrero	89.029	429	0,48%	614	0,69%	-232	-0,26%
Marzo	89.615	586	0,66%	1.363	1,54%	354	0,40%
Abril	90.548	933	1,04%	2.052	2,32%	1.287	1,44%
Mayo	91.556	1.008	1,11%	2.561	2,88%	2.295	2,57%
Junio	92.527	971	1,06%	3.057	3,42%	3.266	3,66%
Julio	93.068	541	0,58%	3.728	4,17%	3.807	4,27%
Agosto	93.169	101	0,11%	3.830	4,29%	3.908	4,38%
Septiembre	93.705	536	0,58%	4.198	4,69%	4.444	4,98%
Octubre	94.550	845	0,90%	5.258	5,89%	5.289	5,93%
Noviembre	94.943	393	0,42%	5.687	6,37%	5.682	6,37%
Diciembre	95.405	462	0,49%	6.144	6,88%	6.144	6,88%
2011							
Enero	94.943	-462	-0,48%	6.343	7,16%	-462	-0,48%
Febrero	95.949	1.006	1,06%	6.920	7,77%	544	0,57%
Marzo	97.115	1.166	1,22%	7.500	8,37%	1.710	1,79%
Abril	98.962	1.847	1,90%	8.414	9,29%	3.557	3,73%
Mayo	100.339	1.377	1,39%	8.783	9,59%	4.934	5,17%
Junio	101.566	1.227	1,22%	9.039	9,77%	6.161	6,46%
Julio	102.319	753	0,74%	9.251	9,94%	6.914	7,25%
Agosto	102.447	128	0,13%	9.278	9,96%	7.042	7,38%
Septiembre	102.928	481	0,47%	9.223	9,84%	7.523	7,89%
Octubre	103.408	480	0,47%	8.858	9,37%	8.003	8,39%
Noviembre	103.568	160	0,15%	8.625	9,08%	8.163	8,56%
Diciembre	103.933	365	0,35%	8.528	8,94%	8.528	8,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social.

TABLA 19. Variaciones de la afiliación a la Seguridad Social en el Régimen General de la población inmigrante extracomunitaria

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2009							
Enero	852.441	-15.502	-1,79%	-134.783	-13,65%	-15.502	-1,79%
Febrero	840.699	-11.742	-1,38%	-155.220	-15,59%	-27.244	-3,14%
Marzo	828.451	-12.248	-1,46%	-179.774	-17,83%	-39.492	-4,55%
Abril	827.005	-1.446	-0,17%	-190.837	-18,75%	-40.938	-4,72%
Mayo	844.705	17.700	2,14%	-199.275	-19,09%	-23.238	-2,68%
Junio	849.275	4.570	0,54%	-197.558	-18,87%	-18.668	-2,15%
Julio	855.509	6.234	0,73%	-190.982	-18,25%	-12.434	-1,43%
Agosto	848.637	-6.872	-0,80%	-188.579	-18,18%	-19.306	-2,22%
Septiembre	821.303	-27.334	-3,22%	-173.095	-17,41%	-46.640	-5,37%
Octubre	813.085	-8.218	-1,00%	-137.987	-14,51%	-54.858	-6,32%
Noviembre	793.628	-19.457	-2,39%	-135.816	-14,61%	-74.315	-8,56%
Diciembre	766.000	-27.628	-3,48%	-101.943	-11,75%	-101.943	-11,75%
2010							
Enero	760.033	-5.967	-0,78%	-92.408	-10,84%	-5.967	-0,78%
Febrero	764.566	4.533	0,60%	-76.133	-9,06%	-1.434	-0,19%
Marzo	766.091	1.525	0,20%	-62.360	-7,53%	91	0,01%
Abril	782.152	16.061	2,10%	-44.853	-5,42%	16.152	2,11%
Mayo	799.377	17.225	2,20%	-45.328	-5,37%	33.377	4,36%
Junio	807.424	8.047	1,01%	-41.851	-4,93%	41.424	5,41%
Julio	828.076	20.652	2,56%	-27.433	-3,21%	62.076	8,10%
Agosto	807.051	-21.025	-2,54%	-41.586	-4,90%	41.051	5,36%
Septiembre	785.296	-21.755	-2,70%	-36.007	-4,38%	19.296	2,52%
Octubre	777.033	-8.263	-1,05%	-36.052	-4,43%	11.033	1,44%
Noviembre	755.965	-21.068	-2,71%	-37.663	-4,75%	-10.035	-1,31%
Diciembre	736.392	-19.573	-2,59%	-29.608	-3,87%	-29.608	-3,87%
2011							
Enero	716.737	-19.655	-2,67%	-43.296	-5,70%	-19.655	-2,67%
Febrero	718.370	1.633	0,23%	-46.196	-6,04%	-18.022	-2,45%
Marzo	720.091	1.721	0,24%	-46.000	-6,00%	-16.301	-2,21%
Abril	738.504	18.413	2,56%	-43.648	-5,58%	2.112	0,29%
Mayo	742.730	4.226	0,57%	-56.647	-7,09%	6.338	0,86%
Junio	750.591	7.861	1,06%	-56.833	-7,04%	14.199	1,93%
Julio	766.679	16.088	2,14%	-61.397	-7,41%	30.287	4,11%
Agosto	744.910	-21.769	-2,84%	-62.141	-7,70%	8.518	1,16%
Septiembre	720.993	-23.917	-3,21%	-64.303	-8,19%	-15.399	-2,09%
Octubre	698.154	-22.839	-3,17%	-78.879	-10,15%	-38.238	-5,30%
Noviembre	683.828	-14.326	-2,05%	-72.137	-9,54%	-52.564	-7,29%
Diciembre	667.487	-16.341	-2,39%	-68.905	-9,36%	-68.905	-9,56%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social.

TABLA 20. Variaciones de la afiliación a la Seguridad Social en el Total del Sistema de la población extracomunitaria

	Afiliados a último día de cada mes	VARIACIÓN MENSUAL (respecto al mes anterior)		VARIACIÓN INTERANUAL (respecto al mismo mes del año anterior)		VARIACIÓN ACUMULADA (respecto al inicio de cada año)	
		Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)	Valor absoluto	Porcentaje de variación (%)
2009							
Enero	1.231.331	-17.891	-1,43%	-85.067	-6,46%	-17.891	-1,43%
Febrero	1.219.383	-11.948	-0,97%	-111.799	-8,40%	-29.839	-2,39%
Marzo	1.209.648	-9.735	-0,80%	-141.163	-10,45%	-39.574	-3,17%
Abril	1.215.622	5.974	0,49%	-156.090	-11,38%	-33.600	-2,69%
Mayo	1.240.194	24.572	2,02%	-164.888	-11,74%	-9.028	-0,72%
Junio	1.234.941	-5.253	-0,42%	-167.495	-11,94%	-14.281	-1,14%
Julio	1.233.294	-1.647	-0,13%	-168.659	-12,03%	-15.928	-1,28%
Agosto	1.226.333	-6.961	-0,56%	-168.801	-12,10%	-22.889	-1,83%
Septiembre	1.203.854	-22.479	-1,83%	-155.534	-11,44%	-45.368	-3,63%
Octubre	1.196.791	-7.063	-0,59%	-129.261	-9,75%	-52.431	-4,20%
Noviembre	1.178.302	-18.489	-1,54%	-128.960	-9,86%	-70.920	-5,68%
Diciembre	1.156.663	-21.639	-1,84%	-92.559	-7,41%	-92.559	-7,41%
2010							
Enero	1.150.529	-6.134	-0,53%	-80.802	-6,56%	-6.134	-0,53%
Febrero	1.154.570	4.041	0,35%	-64.813	-5,32%	-2.093	-0,18%
Marzo	1.154.902	332	0,03%	-54.746	-4,53%	-1.761	-0,15%
Abril	1.174.167	19.265	1,67%	-41.455	-3,41%	17.504	1,51%
Mayo	1.195.811	21.644	1,84%	-44.383	-3,58%	39.148	3,38%
Junio	1.197.516	1.705	0,14%	-37.425	-3,03%	40.853	3,53%
Julio	1.211.424	13.908	1,16%	-21.870	-1,77%	54.761	4,73%
Agosto	1.188.872	-22.552	-1,86%	-37.461	-3,05%	32.209	2,78%
Septiembre	1.175.271	-13.601	-1,14%	-28.583	-2,37%	18.608	1,61%
Octubre	1.167.289	-7.982	-0,68%	-29.502	-2,47%	10.626	0,92%
Noviembre	1.147.926	-19.363	-1,66%	-30.376	-2,58%	-8.737	-0,76%
Diciembre	1.138.087	-9.839	-0,86%	-18.576	-1,61%	-18.576	-1,61%
2011							
Enero	1.112.486	-25.601	-2,25%	-38.043	-3,31%	-25.601	-2,25%
Febrero	1.108.952	-3.534	-0,32%	-45.618	-3,95%	-29.135	-2,56%
Marzo	1.111.208	2.256	0,20%	-43.694	-3,78%	-26.879	-2,36%
Abril	1.137.705	26.497	2,38%	-36.462	-3,11%	-382	-0,03%
Mayo	1.148.648	10.943	0,96%	-47.163	-3,94%	10.561	0,93%
Junio	1.145.578	-3.070	-0,27%	-51.938	-4,34%	7.491	0,66%
Julio	1.156.977	11.399	1,00%	-54.447	-4,49%	18.890	1,66%
Agosto	1.136.071	-20.906	-1,81%	-52.801	-4,44%	-2.016	-0,18%
Septiembre	1.120.287	-15.784	-1,39%	-54.984	-4,68%	-17.800	-1,56%
Octubre	1.099.901	-20.386	-1,82%	-67.388	-5,77%	-38.186	-3,41%
Noviembre	1.094.724	-5.177	-0,47%	-53.202	-4,63%	-43.363	-3,87%
Diciembre	1.082.415	-12.309	-1,12%	-55.672	-4,89%	-55.672	-4,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social.



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

